N° PQRS	FECHA INGRESO	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	SEGUIMIENTO	ESTADO	
					A	C
1	23/05/2023	JAC Vereda Papamene	Solicitud	El 20 de junio, el contratista envió respuesta a comunidad mediante oficio CVC-JAC 057-2023. Para el mes de julio, se realizó recorrido con la comunidad de la vereda Papamene para la identificación de los puntos críticos a intervenir, respondiendo a su solicitud. El 30 de junio del 2024 se realiza cierre a la PQRS solicitada.		X
2	1/10/2023	Carlos Gómez	Solicitud	El señor Carlos Gómez Realiza solicitud de relleno en el predio con material de excavación de la obra, a lo cual se realizó respuesta mediante oficio CVC-JAC 271-779-2023.		X
3	6/10/2023	JAC Vereda Santander	Solicitud	El presidente de la JAC solicita MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA LAGARTIJA ESCUELA SANTANDER Y LA YE DE SANTANDER ALTO, a lo cual se realizó respuesta mediante oficio CVC-JAC 270-779-2023.		X
4	3/11/2023	Angela Chavarriaga Alcaldía	Solicitud	Asunto: Apoyo a celebración del día comunal para el día 19 de noviembre. El consorcio no realiza apoyo en la actividad, debido a que el contrato no cuenta con recursos para el desarrollo de estas actividades.		X
5	21/11/2023	JAC Vereda Papamene	Solicitud	Asunto: invitación a reunión con la directiva de la vereda Papamene. El miércoles 22 de noviembre se participó en reunión programada donde se acordó realizar campaña de seguridad vial con los niños y niñas de la vereda en el mes de diciembre.		X
6	29/11/2023	Geily Lorena Machuca Alcaldía	Solicitud	Asunto: invitación y solicitud de apoyo logístico al festival de la paz y la confraternidad Uribense 2023. El Consorcio acordó con la administración municipal apoyar la Travesía Ciclista MTB 45 K el día domingo 3 de diciembre, en la ruta Cabecera Municipal – vereda Papamene – cabecera municipal en lo siguiente 1. Conductor: Esneider Bedoya Beltrán		X

N° PQRS	FECHA INGRESO	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	SEGUIMIENTO	ESTADO	
					A	C
				Cedula: 1.134.434.496 de Mapiripan. Celular número: 3124635830 2. Camión tipo turbo, placa LZO560. Disponible desde las 6 am, el cual contara con camilla y botiquín. 3. Punto de hidratación, que cuenta con carpa, botiquín de primeros auxilios, camilla, residente social quien realizara campaña - sensibilización en seguridad vial y apoyo en la hidratación 5. Personal del consorcio participara en la travesía. El 3 de diciembre se realizó cierre a la PQRS.		
7	19/12/2023	JAC Vereda Versalles	Solicitud	Solicitud incentivo navideño a los niños y niñas de la vereda		X
8	20/05/2024	JAC Vereda Papamene	Solicitud	Solicitud de mantenimiento en los puntos críticos del corredor vial de Papamene, las afectaciones en la vía se han presentado a causa de las fuertes lluvias, el mismo día se realiza notificación de afectaciones en la vía para tramitar solicitud de la comunidad. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
9	30/07/2024	Hermes Luna Gaitan	Solicitud	Solicitud de donación de un viaje de material de excavación para un lote ubicado en la vereda Versalles. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
10	1/08/2024	Daniel Felipe Quiroga Ávila	Solicitud	Solicitud ampliación de la donación de material de excavación. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
11	1/08/2024	Leidy Johanna Penagos López	Solicitud	Solicitud donación de material de excavación. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
12	22/08/2024	Yenny Paola Pérez	Solicitud	Manifestación mal uso caseta asociación MACAU. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
13	27/08/2024	Lilia Sarmiento	Solicitud	Solicitud de la asociación de porcicultores. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	
14	31/08/2024	Jaime Avilés Herrera	Solicitud	Solicitud de donación de material vegetal o madera para aprovechamiento en la asociación de paneleros ASOAVILES. **VER ANEXO 10.1 SOLICITUD PQRS**	X	

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
Agosto 2024	Oficina contratista	Comunidad Interventoría Contratista	Se realizo conversación con el señor Jairo Campiño, presidente de la JAC de la vereda Papamene como seguimiento al mantenimiento realizado en la vía y solicitud realizada por la comunidad el día 20.05.2024
Agosto 2024	Vereda Papamene	Contratista, Interventoría y comunidad	Se cuenta con punto móvil en la escuela de la vereda Papamene, donde se relacionó información propia del contrato (número del contrato, objeto, proceso de recepción de hojas de vida, actividades realizadas en la fase y constructiva).
Agosto 2024	Vereda Santander	Contratista, Interventoría y comunidad	Se cuenta con punto móvil en la escuela de la vereda Santander, donde se relacionó información propia del contrato (número del contrato, objeto, proceso de recepción de hojas de vida, actividades realizadas en la fase y constructiva).
Agosto 2024	Vereda Yavia	Contratista, Interventoría y comunidad	Se cuenta con punto móvil en la escuela de la vereda Yavia, donde se relacionó información propia del contrato (número del contrato, objeto, proceso de recepción de hojas de vida, actividades realizadas en la fase constructiva).
Agosto 2024	Alcaldía	Contratista, Interventoría y comunidad	Se cuenta con punto móvil en la alcaldía, donde se relacionó información propia del contrato (número del contrato, objeto, proceso de recepción de hojas de vida, actividades realizadas en la constructiva).
Agosto 2024	Oficina Consorcio Vial Conexión Orinoquia.	Contratista, Interventoría y	Se cuenta con oficina de servicio de atención al usuario (SAU), ubicada en la dirección KM 0+900 vía Uribe la Julia – Puente Rio Duda. La cual fue aprobada por interventoría mediante oficio 01-042-0254-2023 basada en la visita que realizo la profesional social de interventoría al SAU el día 25/10/2023. Donde se brindó atención a la comunidad y se recepcionaron PQRDS.
30 y 31 agosto	SAU Alcaldía	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	Se realizo apertura de buzones y actualización de carteleras informativas.

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
	Yavia, Papamene y Santander	Interventoria	

Durante el periodo reportado se recibieron 5 PQRS

Tabla 26. Indicador del subprograma 10.1 Subprograma seguimiento y control a la atención a la comunidad.

DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR OBTENIDO	VALOR MÍNIMO DE ACEPTACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE CORRECIÓN	ANALISIS DEL INDICADOR
# de PQRS recepcionadas / # de PQRS presentadas en el periodo * 100	5/5*100=100%	0	1 mes	Se da cumplimiento al 100% del indicador. Durante el periodo reportado se recepcionaraon 5 PQRS, se realiza tramite de las 5 PQRS, y se tienen 2 PQRSD en trámite en proceso desde el mes de mayo del 2024 y la otra desde el mes de julio del 2024.
# de PQRS contestadas dentro del término legal/ # de PQRS presentadas en el periodo * 100	0/5*100=100%	0	1 mes	Se da cumplimiento al 100% del indicador. Durante el periodo reportado se presentan 5 PQRS las cuales está en proceso y se encuentra dentro del término legal.
N° de oficinas fijas propuestas/ N° de oficinas fijas	1/1*100=100%	100%	1 mes	Se da cumplimiento al 100% del indicador, ya que se cuenta con SAU fija, la cual fue

implementadas X 100				aprobada por interventoría mediante oficio 01-042-0254-2023.
N° puntos móviles de atención al usuario propuestas/ N° puntos móviles de atención al usuario implementadas X 100%	4/4*100=100%	100%	1 mes	Se da cumplimiento al 100% del indicador, ya que se tienen oficina móvil instalada en la vereda Yavia, Papamene, Santander e instalaciones de la Alcaldía.

6.6.2 Subprograma 10.2 Seguimiento y control a la información y divulgación.

Objetivo del subprograma:

Verificar la implementación de la estrategia pública de divulgación para brindar información oportuna, clara, veraz y actualizada a los actores sociales e institucionales sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato

Tabla 27. Actividades realizadas durante el periodo reportado.

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
Agosto 2024	Whatsapp	Comunidad Contratista	Se comparten piezas divulgativas en el grupo de Whatsapp, convocatorias laborales información del estado del proyecto: En agosto se continúa divulgando la siguiente información Si eres técnico, tecnólogo, profesional, auxiliar, guarda de seguridad o tienes otro desempeño, ayúdanos a fortalecer la base de datos del nivel académico del Uribe, Meta. Ingresa al siguiente formulario y responde: https://forms.gle/FGbT21KEdZ6j5D9y5 

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
Agosto 2024	Whatsapp	Comunidad Contratista	Se comparte piezas informativas con la ubicación del SAU y fase del contrato.
Agosto 2024	Whatsapp	Comunidad Contratista	Se comparten piezas comunicativas de actividades realizadas en el corredor vial.
Agosto 2024	Whatsapp	Comunidad Contratista	Se comparten piezas comunicativas de la realización del banco de hojas de vida de personas ubicadas en el área de influencia del proyecto.
Agosto 2024	Whatsapp y físicas	Comunidad Contratista	Se comparten piezas divulgativas de seguridad y cultura vial.
21 Agosto 2024	Whatsapp Emisora	Comunidad Contratista	Se comparte pieza informativa de los cambios de movilidad que se presentaran desde el mes de septiembre en el corredor vial mediante redes sociales y difusión en la emisora Colombia Estéreo. **VER IMAGEN**
Agosto 2024	Emisora	Comunidad oyente de la emisora Colombia Estéreo	Se participa en programa radial donde se brinda información del estado del proyecto, publicación de vacantes habilitadas a la fecha en el proyecto, cambios en la movilidad del corredor vial y se promocionan estrategias de cultura vial.

Tabla 28. Indicador del subprograma 10.2 Subprograma seguimiento y control a la información y divulgación

DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR OBTENIDO	VALOR MÍNIMO DE ACEPTACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE CORRECIÓN	ANALISIS DEL INDICADOR
N° de reuniones de inicio ejecutadas/ N° de reuniones programadas X 100	3/3*100=100%	100%	1 mes	Se da cumplimiento al 100% del indicador El 19 de abril se realizó socialización de inicio de actividades constructivas donde participaron las 3

22598

				veredas del área de influencia.
N° de reuniones de seguimiento ejecutadas/ N° de reuniones programadas X 100	0/3*100=0%	100%	1 mes	No aplica para el periodo, se proyecta para cuando el proyecto lleve el 50% de ejecución.
N° de reuniones de finalización ejecutadas/ N° de reuniones programadas X 100	0/3*100=0%	100%	1 mes	No aplica para el periodo reportado
N° de reuniones extraordinarias ejecutadas/ N° de reuniones solicitadas X 100	0/0*100=100%	100%	1 mes	Para el periodo, no se recibieron solicitudes de reuniones extraordinarias.
N° de videos programados/N° de videos presentes en la página web	0/1*100=0%	1	1 mes	Se entrega anualmente, a la fecha no aplica debido a que no se cumple el año.
N° de infografías entregadas/ N° propuestos	0/1*100=0%	1	1 mes	Se entrega anualmente, a la fecha no aplica debido a que no se cumple el año de la fase constructiva.
N° de piezas informativas y de divulgación / N° de piezas informativas y de divulgación propuestas X 100	3/3*100=100%	100%	1 mes	Se realizo entrega de 3 piezas de información y divulgación.

6.6.3 Subprograma 10.3 Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria.

Objetivo del subprograma:

Verificar las estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general. Validar los espacios para la participación y control social.

Tabla 29. Actividades realizadas Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria.

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
Agosto	Punto satélite – Alcaldía municipal	Contratista, comunidad	Se publicaron piezas en carteleras y redes, donde se promociona la seguridad vial se entregaron recomendaciones a los usuarios de la vía, se explicó que es la seguridad vial y como pueden aportar a disminuir riesgos de siniestros viales.
13 agosto	IE. Rafael Uribe Uribe	Institución educativa Rafael Uribe Uribe CVCO	Se participo en actividad de lectura donde se promueve la cultura vial con los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uirbe. **VER REGISTRO FOTOGRAFICO**
21 agosto	Emisora	Comunidad oyente de la emisora Colombia Estéreo	Se participa en programa radial donde se promocionan estrategias de cultura vial. **VER REGISTRO FOTOGRAFICO**

Tabla 30. Indicador del subprograma 10.3 Subprograma seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria

DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR OBTENIDO	VALOR MÍNIMO DE ACEPTACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE CORRECIÓN	ANALISIS DEL INDICADOR
N° de actividades de sensibilización ejecutadas/ N° de actividades programadas X 100	2/2*100=100%	100%	1 mes	Se da cumplimiento al indicador, donde se programó y ejecuto una actividad, entregando infografías de seguridad vial a la comunidad mediante redes sociales y participación en programa radial donde se promocionan estrategias de prevención de

2600

				accidentes en el corredor vial.
N° de talleres de capacitación realizados/ N° de talleres programados X 100	0/0*100=0%	100%	1 mes	No se programa actividad en el mes reportado. Se realizo actividad en el mes de julio.
N° de campañas de seguridad vial realizadas/ N° campañas requeridas X 100	0/0*100=100%	100%	1 mes	No se programa actividad en el mes reportado. Se realizo actividad en el mes de julio.
N° bases de datos lideres realizadas/ N° de base de datos requeridas	1/1*100=100%	1	1 mes	Se da cumplimiento a cabalidad de este indicador.
N° de comités de participación programados/ N° de comités de participación programados ejecutados X 100	3/3*100=0%	2	1 mes	Se realizo actividad con el comité de participación de cada una de las veredas, en el marco de la socialización de inicio de la fase constructiva: 1. Papamene el día 16/04/2024 2. Yavia el día 16/04/2024 3. Santander el día 16/04/2024 Para el mes de septiembre se convocó reunión con los integrantes del comité de participación comunitaria.
N° de reuniones programadas con veeduria / N° de	0/1*100=0%	1	1 mes	Los integrantes de la veeduría no programan reunión, se les informa

reuniones ejecutadas X 100				que el consorcio está a disposición para dichas actividades, pero no realizan actividad.

6.6.4 Subprograma 10.4 Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

Objetivo del subprograma:

Verificar la aplicación del enfoque diferencial, de género y de derechos en las distintas etapas de los proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y personas con discapacidad.

Tabla 31. Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
26 agosto 2024	Frente de obra	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	Se realizo socialización al personal vinculado, de las rutas de atención ante la presencia de situaciones de violencia que se puedan presentar. Se socializa al personal vinculado la implementación de sanciones al personal, en los casos en que se presenten casos de acoso en el ámbito laboral o con la población de las áreas de influencia. Se realiza actividad de prevención de violencia a la mujer, con mujeres vinculadas al proyecto.
Agosto	Instalaciones del hogar infantil	Consorcio Vial Conexión Orinoquia Hogar Infantil	Se cuenta con la vinculación laboral de 18 mujeres de las cuales 6 son madres cabeza de hogar.
Agosto	Instalaciones del hogar infantil	Consorcio Vial Conexión Orinoquia Hogar Infantil	De las 18 mujeres vinculadas al proyecto ninguna esta en periodo de lactancia, pero si se brinda horario flexible a las madres de estudiantes para que asistan a las reuniones escolares.

33602

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
12 y 27 de agosto	Instalaciones del hogar infantil	Consorcio Vial Conexión Orinoquia Hogar Infantil	Se genera estrategia con el hogar Infantil para la flexibilización con las madres de niños y niñas vinculadas al proyecto. Se realiza articulación con el hogar infantil para priorizar cupos y atención a niños y niñas menores de 5 años hijos del personal vinculado al proyecto. Información socializada con el TH y Familias del Hogar Infantil.
Agosto	Alcaldía	Consorcio Vial Conexión Orinoquia	Se tiene como criterio de vinculación a personas que pertenecen a bases sociales y grupos vulnerables. **VER ANEXO 6.1 ACTA Y CUADRO RELACION DEL PERSONAL AGOSTO.** Se realiza verificación de las bases sociales del municipio con el enlace de programas sociales de la alcaldía.
			Se proyecta actualizar en el mes de septiembre, los registros de asistencia que incluyan. categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

Tabla 32. Indicador del subprograma 10.4 Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR OBTENIDO	VALOR MÍNIMO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	ANALISIS DEL INDICADOR
Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, lactantes entre	1/1*100=100%	100%	Informes mensuales de actividades donde se registren las estrategias de flexibilización	. Se da cumplimento al 100% del indicador, donde da flexibilización a las madres de familia para que participen en la reunión escolar de los hijos.

3808

otros grupos poblacionales. **Flexibilización:** N° padres-madres cabeza de hogar incluidos al programa de flexibilización / N° Padres - madres cabeza de hogar vinculados al proyecto				
Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género. **Capacitaciones:** N° Trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso / N° Total de trabajadores del proyecto	1/1*100=100%	100%	Informes mensuales de actividades donde se registren las estrategias de flexibilización	Se da cumplimento al 100% del indicador, donde se realizó capacitación en prevención de violencia de género y se socializan rutas de atención.
Revisión laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos	42/84*100=100%	50%	Soportes de cumplimiento salarial y prestacional y certificados de pertenencia a grupos vulnerables	Se da cumplimiento al indicador donde se tiene como criterio de vinculación a personas que pertenecen a bases sociales y

vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros). N° Mano de obra perteneciente a grupos vulnerables / N° Total de trabajadores del proyecto del área de influencia directa				grupos vulnerables.

6.6.5 Subprograma 10.5 Seguimiento y control a la gobernanza

Objetivo del subprograma:

Verificar la construcción de escenarios de gobernanza, relacionados con la generación de relaciones exteriores con las organizaciones sociales presentes en la zona de influencia, especialmente organizaciones que estén ligadas con poblaciones vulnerables como LGTBIQ+, excombatientes, personas con discapacidad, concejos de mujeres, entre otros, con el fin de generar contacto con estas organizaciones durante todas las etapas del proyecto y de manera transversal desde las etapas iniciales como de pre -campo, campo y post; así, construir alianzas, vínculos laborales y espacios de consultoría y/o veeduría, que responden a las necesidades sociales de las diferentes organizaciones de los territorios, las personas con condiciones vulnerables, fomentando el desarrollo y el fortalecimiento comunitario.

Tabla 33. Seguimiento y control a la gobernanza.

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
Agosto	Alcaldía	Alcaldía CVCO	Se realiza verificación de las bases sociales del municipio con el enlace de programas sociales de la alcaldía. Se tiene como criterio de vinculación a personas que pertenecen a bases sociales y grupos vulnerables. **VER ANEXO 6.1 ACTA**

FECHA	LUGAR	INSTUCIÓN / DEPENDECIA	ACTIVIDAD
			Y CUADRO RELACION DEL PERSONAL AGOSTO.
Agosto	Organizaciones sociales		El consorcio vial realiza apoyo a las siguientes organizaciones sociales: Club De Patinaje Uribe Skatin Club Asociación De Mujeres ACUME Asociación De Porcicultores Juntas De Acción Comunal del área de influencia del proyecto y veredas aledañas. En la socialización de inicio de la fase constructiva se invito a la mesa de mujeres del municipio y se vincularon al proyecto.
30/08/2024	Cancha de futbol	CVCO Hogar Infantil Uribe Skating Club UT Corpovidesa Cruzando Destinos Colectivo Campeche	En el mes de agosto se realizó actividad "Festival De Cometas" a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en articulación con organizaciones sociales como Uribe Skating /Club, Hogar Infantil, UT Corpovidesa, /Colectivo Campeche.
			Se realizará convocatoria a las organizaciones presentes en el municipio y área de influencia en el mes de septiembre.

Tabla 34. Indicador del subprograma 10.5 Seguimiento y control a la gobernanza.

DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR OBTENIDO	VALOR MÍNIMO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	ANALISIS DEL INDICADOR
Verificación de la inclusión de organizaciones sociales e instituciones desde las fases tempranas del proyecto mediante la revisión de soportes. **Vinculación:**	0/0*100=100%	100%	Informes mensuales y registros de caracterización de las organizaciones existentes	. Se programa actividad para el mes de septiembre

32606

N° Número de organizaciones convocadas desde etapas tempranas del proyecto / N° Número de organizaciones existentes en el área de influencia de la región				
Vinculación laboral de mano de obra de las organizaciones sociales identificadas en el territorio. **Vinculación:** N° MO perteneciente a organizaciones sociales / N° Total personal proyecto de la región	30/42*100=100%	50%	Soportes certificados de pertenencia a grupos vulnerables	Se da cumplimiento al indicador donde se tiene como criterio de vinculación a personas que pertenecen a bases sociales y grupos vulnerables.

1. OTRAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con la profesional social de interventoría.
- ✓ Agosto, se han establecido mesas de trabajo entre el equipo de gestión social, las cuales han sido significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mitigaciones de situaciones presentadas.
- ✓ Agosto 2024 Se realiza recepción de hojas de vida, construyendo el banco de hojas de vida.
- ✓ 19.08/2024. Participación en actividad organizada por el Club Uribe Skating, actividad de prevención de violencias con y socialización de rutas con niños y niñas vinculadas al club

- ✓ 20/08/2024 Participación en actividad con las familias del Club Uribe Skating Club, quienes realizan actividad de reforzamiento de vinculo y almuerzo.
- ✓ 20/08/2024 participación en actividad realizada con niños y niñas, por parques nacionales y hogar infantil.

2. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 35. Correspondencia recibida en el periodo reportado

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
1/08/2024	1	Solicitud ampliación de la donación de material de excavación	Daniel Felipe Quiroga Ávila	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
1/08/2024	2	Solicitud donación de material de excavación	Leidy Johanna Penagos López	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
2/08/2024	CORREO ELECTRÓNICO	Invitación actualizada: COMITÉ TÉCNICO VIRTUAL - CTO OBRA 779 DE 2022 vie 2 de ago de 2024 2pm - 4pm	Consorcio Conexión Pacífico	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
6/08/2024	3	Invitación a la feria empresarial de los estudiantes del diplomado en turismo rural sostenible, un espacio de encuentro y comercialización.	FUNDACIÓN PANACA	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
22/08/2024	4	Manifestación mal uso caseta asociación MACAU	Yenny Paola Pérez	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
27/08/2024	5	Solicitud	Lilia Sarmiento	Consorcio Vial Conexión Orinoquía
31/08/2024	6	Solicitud de donación de material vegetal o madera para aprovechamiento en la asociación de paneleros ASOAVILES	Jaime Avilés Herrera	Consorcio Vial Conexión Orinoquía

Tabla 36. Correspondencia enviada en el periodo reportado

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE

2/08/2024	CCV-INT-575-779-2023	Respuesta a oficio CCP-OP-1060-2022-0179, Solicitud de verificación de los predios la Caracola y Asociación ACUME, y ampliación de área del predio Finca la Gran Vía para zona de donación.	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Conexión Pacífico
9/08/2024	CCV-INT-584-779-2023	Respuesta oficio CCP-OP-1060-2022-0175 - remisión de observaciones informe mensual de junio 2024 - respuesta CCV-INT-537-779-2023	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Conexión Pacífico
9/08/2024	CCV-INT-585-779-2023	Radicación informe mensual julio.	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Conexión Pacífico

ANEXO 12. CORRESPONDENCIA

3. CONCLUSIONES

- Se continúan realizando acciones para el cumplimiento de las obligaciones sociales contractuales.
- Se tomo como base la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero versión 2022, INVIAS.
- Se brindo atención al usuario desde el SAU a la comunidad.
- Se estableció y se mantiene buena articulación con la institucionalidad del municipio, interventoría y con comunidad.
- Se programaron actividades para el mes de julio y agosto del 2024.
- Se participa en comités semanales
- Se han establecido mesas de trabajo entre el equipo de gestión social, las cuales han sido significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se han establecido mesas de trabajo entre el equipo de gestión social, las cuales han sido significativas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mitigaciones de situaciones presentadas.
- Se establecieron compromisos con propietarios de los predios intervenidos.
- Se realizaron actividades de seguridad vial con niños y niñas patinadoras.

- Se realizo apertura a los buzones.
- Se realizo recepción de 1 PQRS, se tiene una solicitud abierta desde el mes de mayo la cual está en proceso de aprobación por interventoría (Solicitud de mantenimiento realizado por la junta de acción comunal de la vereda Papamene).
- Se brindo atención en el SAU.
- Se recepcionaron hojas de vida.
- Se dio cumplimiento a las actividades propuestas para el mes.
- Se tramitaron documentos para el proceso de donación de material de excavación autorizado por la alcaldía municipal.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Subprograma 1.2 Capacitación y concienciación del personal de obra.

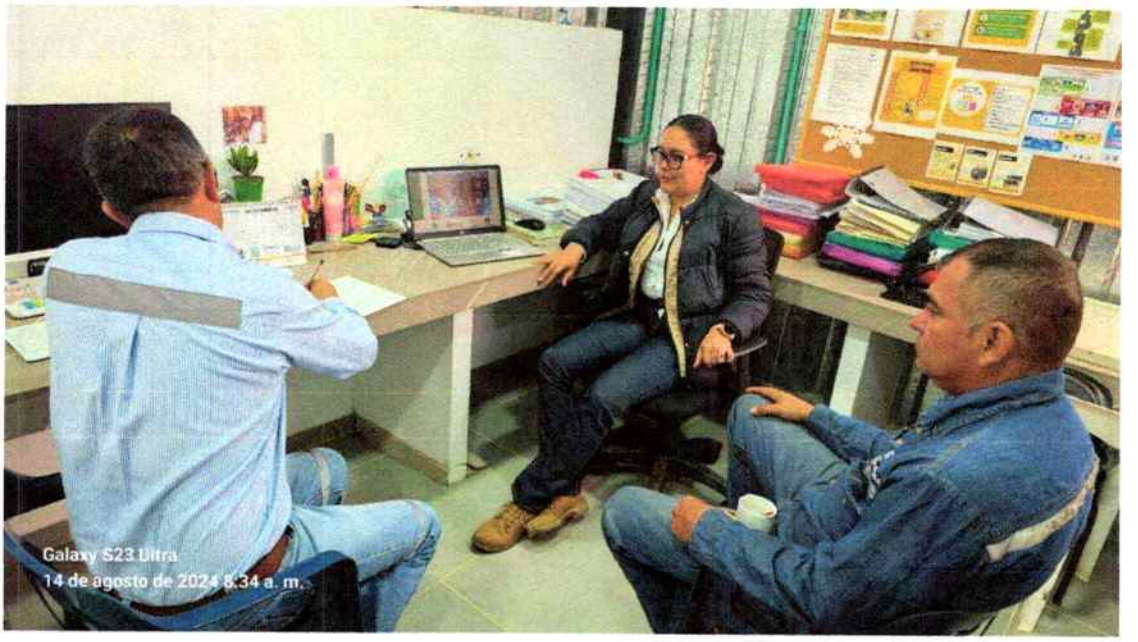
Fotografía 1 Inducción al personal desde el componente social.



220
32610


Galaxy S23 Ultra
05 de agosto de 2024 4:41 p. m.


Lenovo
PARE
Galaxy S23 Ultra
06 de agosto de 2024 9:07 a. m.


Galaxy S23 Ultra
14 de agosto de 2024 8:34 a. m.


PARE
PARE
Galaxy S23 Ultra
14 de agosto de 2024 8:34 a. m.


Galaxy S23 Ultra
19 de agosto de 2024 3:16 p. m.


Galaxy S23 Ultra
22 de agosto de 2024 3:11 p. m.



Fotografía 2 capacitación al personal desde el componente social en trabajo en Comunicación, ingreso en predios del corredor vial y prevención de violencia de genero.




14/08/2024 06:54


14/08/2024 07:05



Fotografía 3 jornada de bienestar laboral al personal vinculado al contrato, mediante la celebración de cumpleañeros de agosto.



Fotografía 4 capacitación al personal desde la ARL.



Subprograma 8.1: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos.

Fotografías 5 Visita a predios, verificación de compromisos y recorrido en el corredor vial.

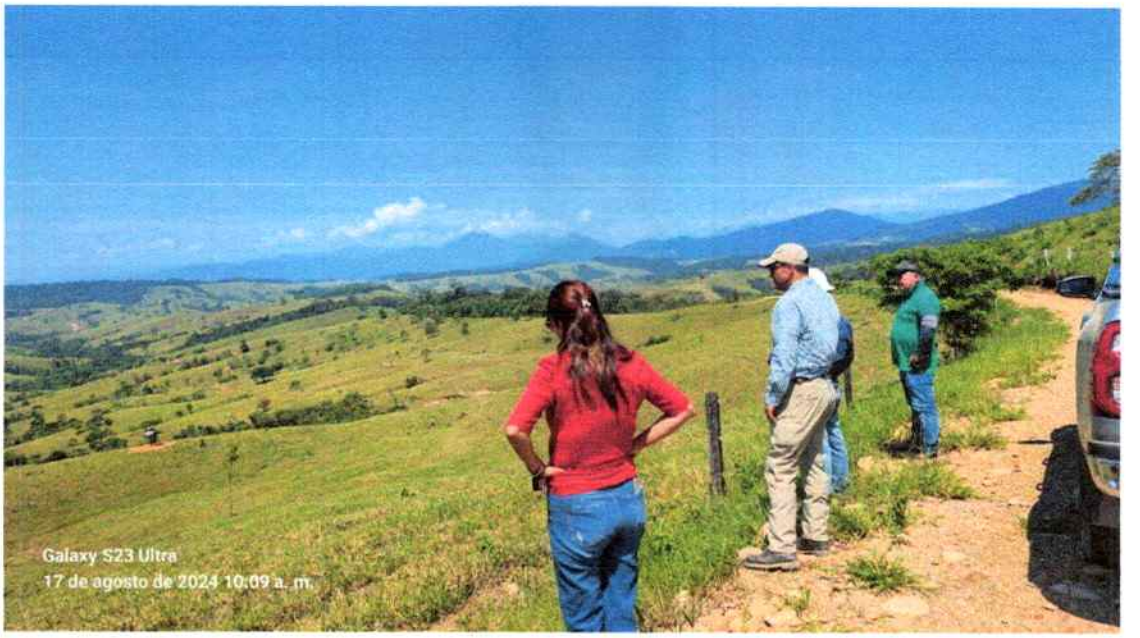







Galaxy S23 Ultra
17 de agosto de 2024 1:21 p. m.


Galaxy S23 Ultra
17 de agosto de 2024 1:16 p. m.


Galaxy S23 Ultra
17 de agosto de 2024 10:09 a. m.


Galaxy S23 Ultra
17 de agosto de 2024 9:44 a. m.


Galaxy S23 Ultra
15 de agosto de 2024 11:15 a. m.


Galaxy S23 Ultra
15 de agosto de 2024 10:52 a. m.


Galaxy S23 Ultra
24 de agosto de 2024 2:05 p. m.


Galaxy S23 Ultra
24 de agosto de 2024 2:07 p. m.


Galaxy S23 Ultra
27 de agosto de 2024 8:31 a. m.


Galaxy S23 Ultra
27 de agosto de 2024 8:43 a. m.


EXCAVACIÓN PROFUNDA
Galaxy S23 Ultra
27 de agosto de 2024 8:45 a. m.


Galaxy S23 Ultra
28 de agosto de 2024 9:56 a. m.


Galaxy S23 Ultra
29 de agosto de 2024 9:40 a. m.


Galaxy S23 Ultra
29 de agosto de 2024 10:20 a. m.

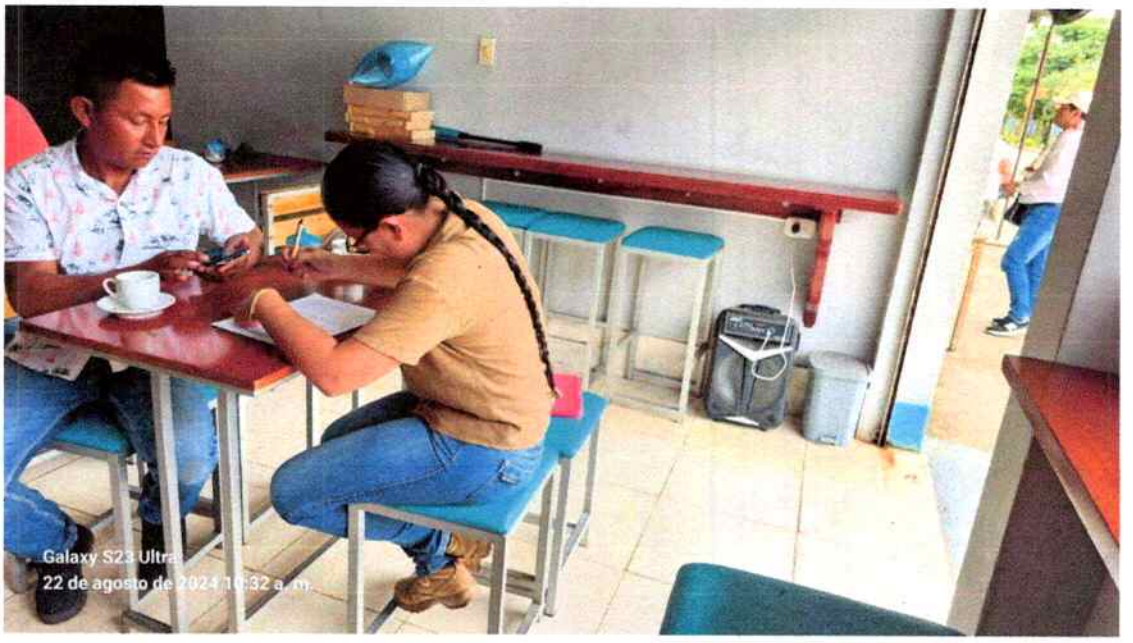
	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA INFORME SOCIAL	CÓDIGO: 01 VERSIÓN: 01 Fecha versión:25.04.2023





Subprograma 10.1 Seguimiento y control a la atención a la comunidad.

Fotografía 6 Atención a comunidad






Galaxy S23 Ultra


Galaxy S23 Ultra
06 de agosto de 2024 9:58 a. m.



Fotografia 7 Cartelera informativa SAU





Fotografía 9 Instalación de punto móvil y apertura buzón

Vereda Santander



Vereda Yavia



24
33630

Vereda Papamene



Punto Atencion Alcaldia



24
33631

6.7 Subprograma 10.2 Seguimiento y control a la información y divulgación.

Fotografía 10 Piezas divulgativas.





	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA INFORME SOCIAL	CÓDIGO: 01 VERSIÓN: 01 Fecha versión:25.04.2023







	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA INFORME SOCIAL	CÓDIGO: 01 VERSIÓN: 01 Fecha versión:25.04.2023

#InformaciónAComunidad
#EstadoDeLaVía

Cambios en la movilidad

Tramo Yavia-Papamene

Desde el día lunes 2 de septiembre del 2024, Se desviará el tráfico vehicular en el cruce de Versalles - Yavia.



Traslado de la circulación de la vía existente en el sector de la asociación mujeres campesinas MACAU hacia la vía construcción del contrato 779 del 2022.

Se habilitará circulación por el tramo nuevo en el K0+060.

Por su seguridad atienda las indicaciones de la señalización instalada.

CORREDOR VIAL YAVIA - PAPAMENE, URIBE META
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

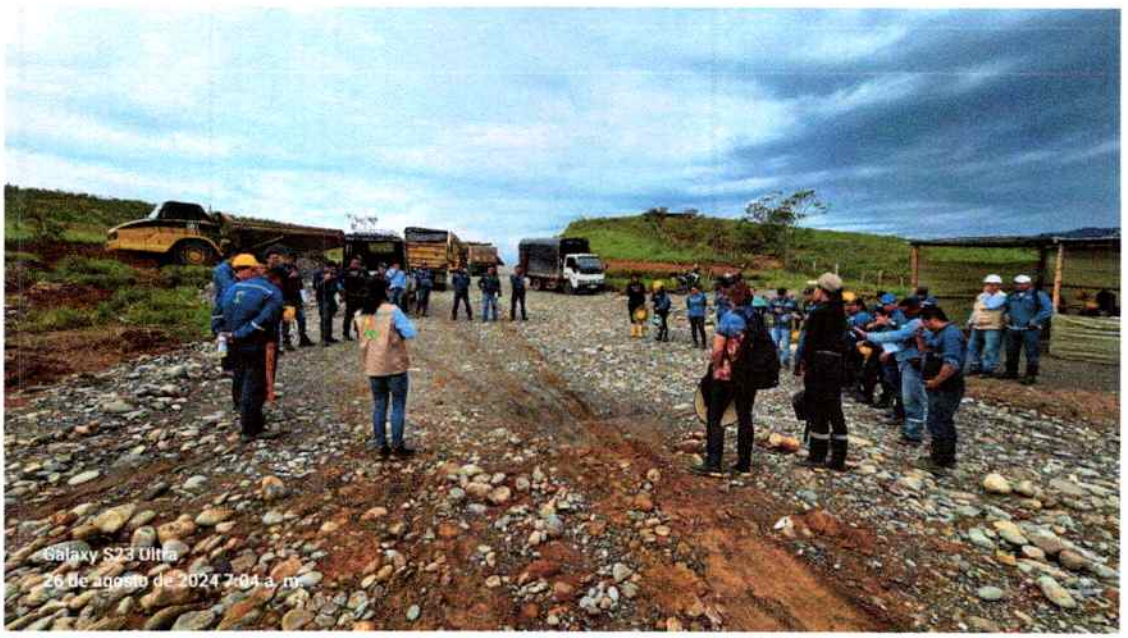
Subprograma 10.3 Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria.

Fotografía 11 Actividad en seguridad vial con NN Institución educativa Rafael Uribe Uribe



Subprograma 10.4 Seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

Fotografías 12 Se realiza actividad de prevención de violencia a la mujer, con mujeres vinculadas al proyecto, se socializan rutas de atención y sanciones al personal





Fotografías 13 Se genera estrategia con el hogar Infantil para la flexibilización con las madres de niños y niñas vinculadas al proyecto



241
32635



Subprograma 10.5 Seguimiento y control a la gobernanza.

Fotografías 14 "Festival De Cometas" a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en articulación con organizaciones sociales como Uribe Skating /Club, Hogar Infantil, UT Corpovidesa



Otras actividades.

Fotografías 15 actividad de prevención de violencias con y socialización de rutas con niños y niñas vinculadas al club



Fotografía 16 Participación en actividad con las familias del Club Uribe Skating Club, quienes realizan actividad de reforzamiento de vinculo y almuerzo



Fotografías 17 participación en actividad realizada con niños y niñas, por parques nacionales y hogar infantil.





	INFORME ACTA PARCIAL	
	ACTA PARCIAL No. 2	

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

Contrato No. 779 del 2022 que tiene como objeto "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacífico Orinoquia – vía La Uribe - cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL -Cto 779 de 2022

Julio 2024

Ing. Erika Mendez – Residente Ambiental

15
33641

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



LA URIBE – META, julio 2024

252
33642

INFORME MENSUAL No 13- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 26 de junio al 25 de julio 2024

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 13**
Elaborado por:	Nombre: Erika Tatiana Méndez Ramos Ingeniera Ambiental
	Firma:
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Julio, 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 6

1. OBJETIVOS 7

1.1 Objetivo general 7

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES 8

3.1 Contrato de Obra 8

3.2 Contrato de Interventoría 9

4. ASPECTOS TÈCNICOS 9

4.1 Resumen ejecutivo 9

4.1.1 Actividades Topográficas 10

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales 10

4.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes 11

4.1.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar 12

4.1.5 Transporte de materiales granulares 12

4.1.6 Excavación en roca de la explanación y canales 13

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL 14

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA 16

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social 16

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra. 18

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales. 23

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS 28

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 28

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 30

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 33

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 36

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales 40

5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 40

5.3.6 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales 40

5.3.7 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 43

5.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 45

5.4.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal 45

5.4.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas 46

5.4.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles 46

5.4.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra 47

5.4.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías 48

5.4.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental 48

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 49

5.5.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 49

5.5.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 50

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 55

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57

Índice de Tablas

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 8
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 9
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 15
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 17
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 18
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 19
Tabla 7. Relación de personal con inducción 20
Tabla 8. Charlas ambientales 22
Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 24
Tabla 10. Relación de permisos ambientales 26
Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04 29
Tabla 12. Relación cantidades suministradas en el periodo 30
Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06 30
Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización 32
Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07 34
Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 37
Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos 38
Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 41
Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11 43
Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12 45
Tabla 21. Análisis indicador PBSE 4.2 46
Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.3 47
Tabla 23. Análisis de indicador PBSE 4.4 47
Tabla 24. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 48
Tabla 25. Análisis de indicador PBSE 4.6 48
Tabla 26. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 49
Tabla 27. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 51
Tabla 28. Relación de maquinaria activa 53
Tabla 29. Correspondencia Generada 55
Tabla 30. Correspondencia Recibida 56

INTRODUCCIÓN

El presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio del 2024 describe el desarrollo de las actividades realizadas para la implementación del plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA, establecido para la ejecución del contrato 779 del 2022.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos a ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

La Agencia para la infraestructura del Meta - AIM, entidad contratante emite la Resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato de obra.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022 se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 26 de junio al 25 de julio 2024. En el periodo se realizaron actividades correspondientes a: Actividades de topografía, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares, excavación en roca de la explanación y canales.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 26 de junio al 25 de julio 2024, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este

[1] Categoría de vía terciaria conforme el Mapa Vías Terciaras Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.

punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.



Ilustración 2. Localización Específica Cruce Versalles – Papamente Uribe (Meta)

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

3.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

3.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

4. ASPECTOS TÈCNICOS

4.1 Resumen ejecutivo

Para este periodo, a la fecha de corte reportado, se continúan con las mismas actividades; localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares. Así mismo, para el presente periodo y dada la ejecución de actividades se cuenta con el ingeniero residente de obra, ingeniero ambiental y social, quien realiza el seguimiento, control y apoyo al desarrollo sostenible del proyecto.

4.1.1 Actividades Topográficas

Se realizo en las siguientes abscisas Pr 0+00 al Pr 0+530.



Ilustración 1. Foto 1 y 2 Excavación

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas:

Corte en vía: Km 0+00 al 0+680



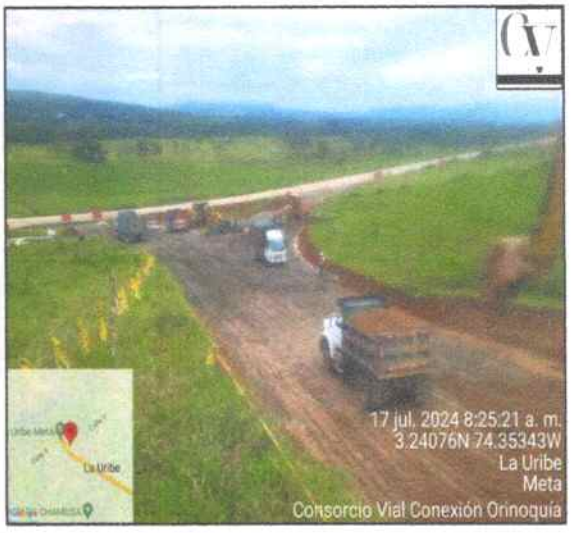


Ilustración 2. Foto 1 y 2 Excavación

4.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Dirigidos al predio el paraíso ubicado en la abscisa Km 3+500





Ilustración 3. Foto 1. Instalación de material seleccionado

4.1.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar

Se realizo en las siguientes abscisas

Terraplén: Km 2+890 al 1+ Km 3+160





Ilustración 4. Terraplén sector puente lagartija

4.1.5 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se transporto desde la planta triturados San José S.A.S a las siguientes abscisas Km 2+890 al 1+ Km 3+160



Ilustración 5. Terraplén sector puente lagartija

4.1.6 Excavación en roca de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas:

Km 0+210 a mayores



Ilustración 6. Excavación en roca

En promedio se contó con un total de 60 trabajadores entre mano de obra calificada y no calificada, de los cuales el 100% de la mano de obra no calificada es personal del área de influencia del proyecto. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, se ejecutaron los programas contemplados en el PAGA, que demandaron las obras constructivas necesarias para la conservación del medio ambiente, destacándose para este periodo las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 26 de junio al 25 de julio del 2024 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica
2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica

	2.5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08	Aplica
	2.8	Manejos preventivos de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	PAC-2.8-09	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica
	4.2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	Aplica
	4.3	Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14	Aplica
	4.4	Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.4-15	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
	4.6	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-18	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Vinculación= (profesionales vinculados/equipo mínimo requerido) *100	**25%**	100%	**25%**	**100%**	Vinculados al Grupo de Gestión Ambiental la especialista ambiental, Residente Ambiental, profesional social y supervisor SST por parte del contratista. De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido.
	Nº de obligaciones cumplidas durante el periodo/Nº de obligaciones debe cumplir en el periodo	**25%**		**25%**		Durante el periodo se da respuesta al oficio CCP-OP-1060-2022-062 de interventoría. Pendiente por respuesta los oficios CCP-OP-1060-2022-0128, CCP-OP-1060-2022-0143, CCP-OP-1060-2022-0154, CCP-OP-1060-2022-0171.
	Nº de informes requeridos/ Nº de informes con soportes presentados	**25%**		**25%**		Se hace entrega a interventoría el informe No 13 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión

						realizada durante el periodo. Se atienden observaciones de los informes 11 y 12, correspondientes a los meses de mayo y junio.
	No. de inspecciones programadas con interventoría/visitas realizadas en compañía de interventoría	**25%**		**25%**		Durante el periodo no se realizó visita o inspección a obra, en conjunto con interventoría.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01

En el periodo correspondiente del 26 de junio al 25 de julio de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

Este equipo garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla Nº 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.
- Se realizó seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas ambientales que conforman el PAGA, según los requerimientos de obra.
- Se verificó que los proveedores de materiales tuvieran vigente los permisos de las fuentes de materiales y plantas de trituración con relación a títulos mineros y licencias ambientales.
- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en la vía.
- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo	Dedicación
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental	50%
2	ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS	1.075.262.505	Ing. Ambiental – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Residente Ambiental	100%
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
4	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social	100%

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

Se genera respuesta a los oficios Respuesta CCP-OP-1060-2022-062 del 09-05-2024.

De acuerdo con la información suministrada en la tabla 5, se realiza acta de conformación del grupo mencionado con cada uno de sus funciones o roles para cumplimiento al PAGA. En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte acta de conformación de grupo mencionado.

VER ANEXO No 1 -ACTA CONFORMACION GRUPO GESTION SOCIO AMBIENTAL

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra.

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Capacitación y concienciación del personal de obra.	Nº de personas ingresadas/Nº personas con inducción	25%	**100%**	**25%**	100%	Durante el periodo, se realiza la vinculación de doce (12) personas, contando cada una de ellas con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, social y

						SST). Ver Anexo No. 2 – Registro de inducción.
	No. de capacitaciones programadas/ No. de capacitaciones realizadas	25%		**25%**		Durante el periodo no se realiza capacitaciones.
	No. de charlas ejecutadas/ No. de charlas programadas	25%		**25%**		Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma, dictando en total tres (3) charlas del componente ambiental. (Ver Anexo 3)
	Nº de personas vinculadas/Nº de personas capacitadas	25%		**25%**		Durante el periodo reportado se cuenta con la vinculación de sesenta (60) personas entre mano de obra calificada y no calificada de las cuales todas son asistentes a charlas y demás actividades que se programen.

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 26 de junio al 25 de julio de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta

- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.

- Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores.

- Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

• Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

• Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

Ítem	Nombre y apellidos	Cargo	Empresa	Fecha de ingreso	Novedad
1	Juaquín Triana García	Conserje	CVCO	17-07-2024	Activo
2	Hilmer Bonilla González	Conserje	CVCO	17-07-2024	Activo
3	Carlos Eduardo Gómez	Conductor	ASODUDA	18-07-2024	Activo
4	Kevin Duván Vargas P	Conductor	ASODUDA	29-07-2024	Activo
5	Harold Duván Vargas	Conductor	ASODUDA	29-07-2024	Activo
6	Fredy Alexander López	Topógrafo	CVCO	19-07-2024	Activo
7	María Claudia Jiménez	Aux. Admon	CVCO	19-07-2024	Activo
8	Yuly Yadbrehily Zarate	Supervisor SST	CVCO	23-07-2024	Activo
9	Edgar Mauricio Arias	Laboratorista	CVCO	26-07-2024	Activo
10	Luis Alfonso Forero V	Ayudante	CVCO	30-07-2024	Activo
11	Yeison López Figueroa	Ayudante	CVCO	30-07-2024	Activo
12	Kerli Julissa Castro A	Controladora	CVCO	30-07-2024	Activo

Tabla 7. Relación de personal con inducción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 2 - REGISTRO DE INDUCCIONES

- **Registro fotográfico**





Ilustración 7. Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental y SST

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 3 – REGISTRO DE CHARLAS

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	No de asistentes
1	Seguimiento y aseo al área de acopio de los residuos (se encuentran identificados, limpio y ordenado)	09-07-24	Ing. Erika Méndez	34 personas
2	Dia interamericano de la calidad del aire	15-07-24	Ing. Erika Méndez	30 personas
3	Ahorro y uso eficiente del agua en el centro de trabajo y el hogar	25-07-24	Ing. Erika Méndez	34 personas

Tabla 8. Charlas ambientales

- **Registro fotográfico**





Ilustración 8. Foto 1 y 2- Charlas diarias 09-07-2024 – 25-07-2024

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Cumplimiento requerimientos legales.	No. de permisos obtenidos / No. de permisos requeridos	50%	100%	25%	**75%**	A la fecha de corte del presente informe no hay actualización del estado de los permisos ambientales.
	Nº de obligaciones cumplidas de acuerdo con los permisos/Nº de obligaciones que debe cumplir en el periodo respecto a los permisos.	50%		50%		De acuerdo con el permiso otorgado en el permiso para nivelación del terreno en predio el Paraíso se cuentan con las siguientes obligaciones: **1.** No intervenir árbol alguno, ni que llegue afectar algún individuo arbóreo como consecuencia de la actividad relleno. **2.** Compactar el relleno a fin de que, por causa de la lluvia, se desplace este diluido en agua. **3.** Una vez terminada la labor de relleno, sembrar al menos 10 árboles dispersos en el terreno intervenido. **4.** Respetar las áreas forestales protectoras (fuentes de agua, nacimientos, terrenos con pendientes superiores a 45º). **5.** Conservar zonas de reservas de la sociedad civil. **6.** Conservar zonas de humedales. **7.** Conservar zonas para recarga de acuíferos. **8.** Conservar zonas para la conservación de

						suelos, la cobertura vegetal y el recurso hídrico. **9.** Preservar zona de ronda hídrica. **10.** Contar con el programa de manejo ambiental RCD, de acuerdo con el artículo 12, 13 y 14 de la Res. 0472 del 2017 (Radicar ante la secretaria de planeación y ambiente municipal)

Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada a triturados San José S.A.S con Res No. PS-GJ 1.2.6.21 0293 del 08 de abril de 2021 sobre el cauce del Rio Duda.	**Triturados San José S.A.S**
	Solicitud concesión de aguas - EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001 - CORMACARENA el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	**CORMACARENA**
	Ocupación de cauce - Estos permisos son gestionados por el AIM EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007. Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	**CORMACARENA**

SUELO Y AIRE	El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052 -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación. *Actualización RUCOM 13-06-2024 Registro- 2022061621842*	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**
SUELO	La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA	**PROPIETARIO EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA**

	PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.	
FLORA	**Aprovechamiento Forestal –** Estos permisos son gestionados por el AIM EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007 Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	**CORMACARENA**
OTROS	Predio ¨La Florida¨, sobre el km 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, paqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIA AMIN SEGURA DIAZ**
	Oficina ubicada sobre km 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda. Se cuenta con contrato de arrendamiento.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 10. Relación de permisos ambientales

RCD –

La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.

De acuerdo con oficio CCV-INT-529-779-2023 el día 28 de junio del 2024, se radica con No. 0-0927 del 28/06/2024 a la secretaria de planeación el programa de manejo

RCD y solicitud de inscripción ante autoridad ambiental regional como gestores y generadores RCD.

A la fecha de corte del presente informe aún no hay respuesta de la secretaria de planeación y medio ambiente del municipio.

RECEPTOR (PREDIO LA GRAN VIA)

Donación de material de excavación para relleno y restaurar a futuro para pastoreo en predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad m3
Material de la excavación	Relleno y nivelación	6.127

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija".

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.

El día 24-06-2024, por vía telefónica se tiene comunicación con profesional de CORMACARENA – Territorial sur, indicando que el informe y concepto se encuentra remitido al área jurídica de esta dependencia a espera de salida de la comunicación.

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con novedad referente a la actualización de los permisos ambientales.

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007**

El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento del plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios.

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con novedad referente a la actualización de los permisos ambientales.

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de materiales de construcción.	Volumen de material de fuentes autorizadas/volumen total de materiales usados	33,3%	100%	33,3%	**100%**	Durante el periodo Triturados San José SAS, suministro 1.426 m3 de material de crudo de rio. Adicional se suministra 1.420 m3 de crudo seleccionado de 4". La empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos para explotación y comercialización de materiales fluviales.
	Cantidad de acopios temporales autorizados/cantidad de acopios en frente de obra	33,3%		33,3%		Se cuenta con acopio aprobado en campamento la lagartija ubicada en el Km 2+850

	Mezcla de concreto en zona aislada/mezclas realizadas en el periodo	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realizaron actividades con mezcla de concreto.

Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Actualización RUCOM 13-06-2024 Registro- 2022061621842

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite RUCOM actualizado

VER ANEXO No 4- RUCOM VIGENTE

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167, el cual se puede evidenciar como soporte en el anexo No. 4.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167, el cual se puede evidenciar como soporte en el anexo No. 4.

VER ANEXO No 5- FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado	1.426 m3	Del 26 de junio al 25 de julio 2024
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado 4"	1.420 m3	Del 26 de junio al 25 de julio 2024

Tabla 12. Relación cantidades suministradas en el periodo

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 6 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de frentes de obra señalizados/número de frentes de obra	50%	100%	50%	100%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente
	Número de accidentes de tránsito en la vía	50%		50%		Durante el periodo no hubo reporte de accidentes del personal involucrado con la empresa, ni usuarios de la vía.

Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06

Durante el periodo del 26 de junio al 25 de julio, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Lista de chequeo de cumplimiento

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Se utiliza la señalización exigida por el manual de señalización INVIAS, recordando que este tipo de señalización provisional debe tener reflectivos para la prevención de accidentes, en horario nocturno, como lo son las barricadas, velocidad máxima, trabajos en obra, prohibido adelantar, etc	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
La señalización preventiva que se utilizó en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con el manual de señalización del INVIAS y será fija y móvil según el avance de los trabajos	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Cada frente de trabajo cuenta con auxiliares de manejo del tráfico (paleteros) para el control del flujo vehicular.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Los materiales que se ubicaron en los frentes de obra se acordonaron dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra se encontraron siempre limpios y	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra

bien colocados durante todo el transcurso de ésta.		
En los frentes de trabajo del proyecto, se manejaron con señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa, según lo establecido en el manual de señalización del Ministerio de Transporte del 2015 en el capítulo 4.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra

Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización

Registro fotográfico:



Ilustración 9. Instalación de señalización nueva





Ilustración 10. Instalación de señalización nueva y mantenimiento de cintas de peligro

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	Autorizaciones RCD tramitados en el periodo/autorizaciones RCD requeridos en el periodo	100%		100%	**100%**	El predio La Floresta, cuenta con permiso voluntario y todo lo correspondiente para su uso. El acta de compromiso se relaciona de cómo se debe hacer entrega del predio una vez finalicen las actividades allí. Hay que mencionar que a petición del propietario se solicitó material de excavación para relleno y nivelación en el predio llamado la gran vía, ubicado Km0+000, el cual a

						la fecha se ha realizado donación de 6.127 m3.

Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07

Durante el periodo, en el predio el Paraíso, zona de nivelación de terreno no se dispuso material de excavación, sin embargo, como consolidado de los registros de transporte, durante 11.967 m3 de material de excavación. Este material se dispone, se extiende y se compacta, contando siempre con un Bulldozer y Vibrocompactador garantizando la estabilidad del terreno.

Registro fotográfico:



Ilustración 11. Predio el Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación

El pasado 10 de julio del 2024, por medio del oficio CCV-ALC-546-779-2023 se solicita viabilidad del predio "La Florida" identificado con cedula catastral No 000000080017000 y matrícula inmobiliaria No. 236-28879, ubicado en la vereda Yavia coordenada geográficas Latitud 3°12'45.85"N Longitud 74°22'55.76"O, en el municipio de Uribe, propiedad del Sr. Fernando Vera Barrera, con el fin de obtener aprobación del predio en un área aproximada de 23396.40 m2, para ser usado como lleno, nivelación de terreno.

RECEPTOR (PREDIO LA GRAN VIA)

El pasado 13 de junio del 2024, la secretaria de planeación y medio ambiente autoriza al consorcio vial conexión Orinoquia a realizar la donación de material al señor Daniel Felipe Quiroga, propietario del predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000 de la vía que conduce hacia la Julia.

Como medidas ambientales se tiene en cuenta el manejo y la conducción de aguas de escorrentía, se ha realizado el respectivo descapote con ayuda mecánica con espesor de 30cms, se ha realizado compactación de terreno garantizando la estabilidad de este.

En ese orden el Consorcio garantiza buen manejo y disposición de materiales de excavación en el predio, además para el cierre se hará riego del material vegetal o descapote retirado para realizar restauración del área, al propietario se advirtió que en dicha área no se debe realizar construcción de estructuras al cabo de hasta (10) años, de lo contrario el consorcio no se hará responsable de daños y demás que consecuencias que conlleven a una demolición o caída de estructura.

Donación de material de excavación para relleno y restaurar a futuro para pastoreo en predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad m3
Material de la excavación	Relleno y nivelación	6.127

Registro fotográfico:



Ilustración 12. Relleno en predio la gran vía

Consecuente a lo anterior, se relaciona tabla de control de materiales dispuestos en el predio la gran vía:

VER ANEXO No 7– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

33676

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio vial conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 8 – PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	AE RESPEL= Generación RESPEL en periodo/empresas autorizadas RESPEL en el periodo	33,3%	100%	33,3%	**100%**	***Empresas autorizadas*** - Ecobrent SAS - soluciones ecológicas globales SAS - Soluciones Integrales del Tillava SAS - Servicios ambientales del Meta SAS - ECOLCIN SAS
	PRRR= Personas que asisten a capacitación/total de personas x 100	33,3%		33,3%		Se realizan constantes charlas sobre manejo, separación y disposición final de residuos, de los cuales asisten las 52

						personas vinculadas al proyecto.
	Volumen de residuos sólidos separados/volumen de residuos generados	33,3%		33,3%		Se realiza jornadas de aseo y limpieza en los diferentes frentes de obra y oficinas. Durante el periodo los residuos generados de las jornadas de limpieza en frentes de obra y oficina se transportaron y se dispusieron al relleno sanitario La Guaratara en el municipio de Granada. En total de acuerdo con el peso, se dispusieron 110 kg

Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

Se realizan casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

• Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

Lista de Chequeo - Manejo de residuos solidos

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Los alimentos son suministrados en portas de plástico, no se generaron residuos en obra por suministro de alimentos.	**SI**	Al personal operativo se hizo entrega de portas plásticos, a su vez como política interna de la empresa está prohibido el uso de icopor.
Se instaló punto ecológico en la oficina de la obra y en los	**SI**	

frentes de obra se dispone de bolsas de basura que diariamente se recogerán y se acopiarán y serán entregados a los carros recolectores de la Públicos Domiciliarios del municipio de la Uribe.		
Los RESPEL se almacenan en lugar seco y cubierto	**SI**	Los filtros, aceites usados, guantes contaminados y demás elementos son depositados en bolsas rojas y almacenados temporalmente en casetas aislados del suelo y cubiertos del agua lluvia, hasta cumplir con la cantidad que el Gestor ECOLCIN S.A.S nos exige para lograr la recolección en sitio de estos RESPEL.

Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte registro generación de residuos.

VER ANEXO No 9– CERTIFICADO GENERACION DE RESIDUOS.

Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico



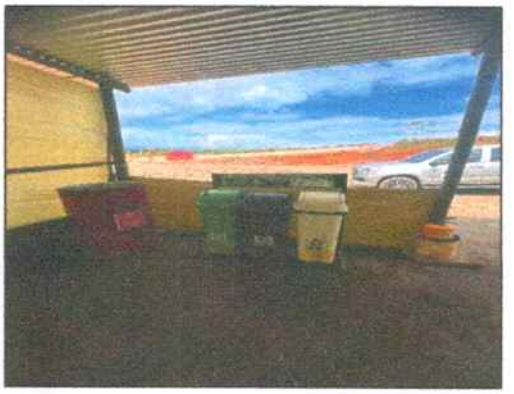


Ilustración 13. Foto 1 y 2 –punto ecológico en frentes de obra



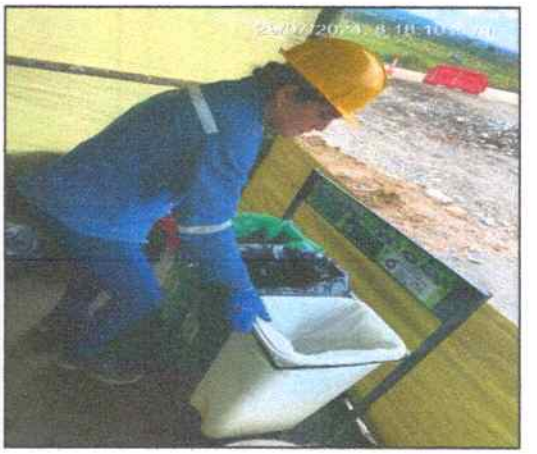


Ilustración 14. Foto 1 y 2 –Aseo en los frentes de obra





Ilustración 15. Foto 1 y 2 –Casetas de acopio residuos en campamento la lagartija

290

32682

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	IIZI= Total Zonas inestables identificadas	50%	100%	50%	**100%**	Este se encuentra ubicado en el Km 0+650 (movimiento en masa). Se realiza monitoreo semanal por parte de topografía y no hay actualización el punto de referencia mencionado ubicado.
	IMG= (Medidas geotécnicas implementadas/ Medidas geotécnicas requeridas) *100	50%		50%		Se encuentra en observación, sin medida a plantear aún.

5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

5.2.7 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de aguas superficiales.	Nº de permisos necesarios para el desarrollo del proyecto/Nº de permisos obtenidos para el desarrollo del proyecto	33,3%	100%	33,3%	**100%**	La solicitud del permiso ocupación de cauce y concesión de aguas se encuentran en trámite. Al corte del presente informe no hay novedad o actualización de los permisos ambientales.

	No. de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realizaron actividades representativas para el consumo en obra, sin embargo, se capacita al personal diariamente para no afectar fuentes de aguas superficiales.

Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10

En las oficinas se realiza instalación de tanque de almacenamiento de capacidad 1.000 Lts para recolección de aguas lluvias o en su defecto para el lleno de agua superficial captada de la concesión (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 10 - REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75.

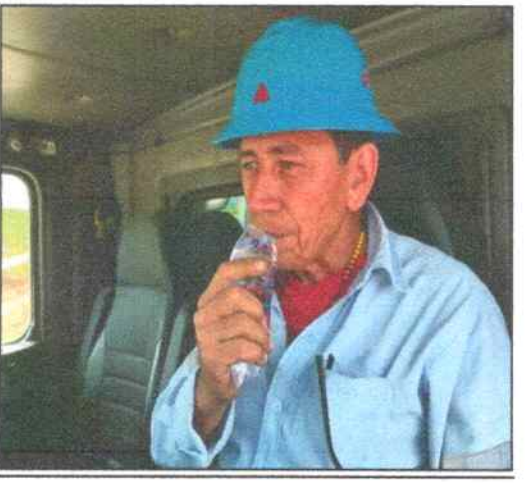
Para el consumo de agua del personal, en zona de oficina y para los sitios de la obra se hidrata al personal con el suministro de bolsas con agua. Se cuenta con puntos de hidratación del personal en Obra móviles, esto con el fin de evitar que la salud de los trabajadores sea afectada con posibles golpes de calor. Se suministran bolsas de agua en los frentes de trabajo. Para el periodo las empresas que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la factura de compra agua potable.

VER ANEXO No 11 – FACTURA DE COMPRA DE AGUA.

Registro fotográfico:





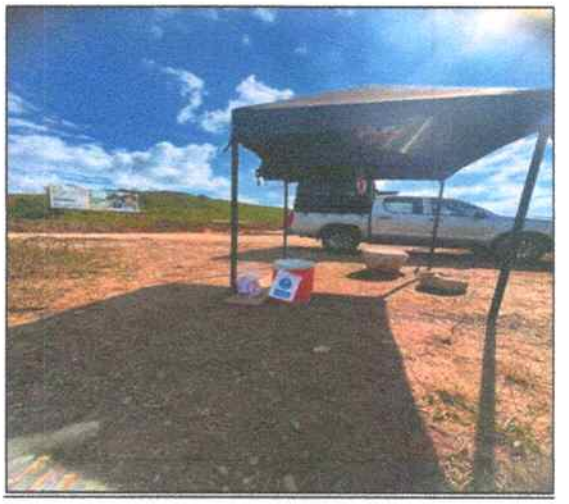


Ilustración 16. Foto 1 y 2 –Hidratación del personal y punto de hidratación

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se

programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija".

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.

A la fecha del presente informe no se cuenta con novedad referente a la actualización de los permisos ambientales.

AGUA NO POTABLE

En cuanto al uso de unidades sanitarias en área de oficina, se implementó un sistema de conducción de agua por medio de motobomba para llenado de tanque de almacenamiento la cual la bombea y la disperse para las 2 unidades sanitaria y lavamanos.

El isotanque de capacidad 1000 litros es llenado por medio de canal de aguas lluvias, o cargue de agua desde punto de captación sobre el Rio Duda.

5.2.8 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	No de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas.	33,3%	100%	33,3%	**100%**	De acuerdo con la Res. 2400 del 1979, se hace instalación de dos (2) unidades sanitarias portátiles y un (1) pozo séptico de 4000 Lts. Durante el periodo se generaron 4.210 litros de agua residual, estos corresponden a la limpieza y tratamiento de pozo séptico del área administrativa, los cuales la misma cantidad fue tratada por gestor autorizado **Bamacol.**

Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte los registros generados por la empresa BAMACOL Aseo Industrial y Sanidad Portátil, encargada del manejo y disposición final de residuos líquidos.

VER ANEXO No 12- REGISTRO RESIDUOS LIQUIDOS FOR-GI-170.

Registro fotográfico





Ilustración 17. Foto 1 y 2 – Mantenimiento Pozo séptico



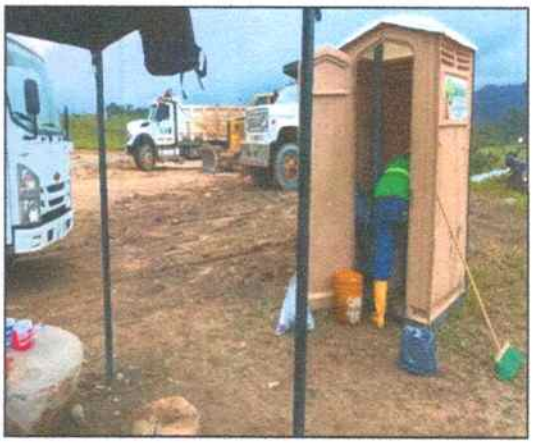


Ilustración 18. Mantenimiento USP

VER ANEXO No 13- SOPORTE Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO USP

5.3 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

5.3.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(No de actividades ejecutadas/No de actividades programadas) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	Con ayuda de una retroexcavadora se realizan cortes de descapote de máximo 30 cms de profundidad, garantizando no tener alteración y poder realizar actividades de recuperación y restauración al final. Antes del inicio del depósito de material de excavación se realizó el descapote en un área de 4.862 m3. Esta actividad se realizó en el predio la gran vía donde actualmente se está disponiendo material de excavación.
	(Nº de árboles con permiso de tala/ No de árboles a talar) *100	33,3%		33,3%		Aun no se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal, por tanto, no se ha hecho aprovechamiento de especies arbóreas.
	(Vol. De material proveniente del descapote/Vol. de material dispuesto o utilizado) *100	33,3%		33,3%		El volumen proveniente de descapote se encuentra acopiado a los laterales del predio el paraíso señalizado con el fin de preservarlo y restaurar el área al final o entrega del predio.

Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12

SOLICITUD DE PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL –

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

AUTO No. PSGJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007**

A la fecha del presente informe no hay novedad frente a la actualización de los permisos ambientales en trámite.

5.3.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

No se requirió de la implementación de la presente ficha, toda vez que las actividades de recuperación están programadas para la finalización del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Recuperación de áreas afectadas	Empradización= (áreas empradizadas sobreviviente/áreas empradizadas realizada) * 100	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma
	Restauración= (Áreas restauradas/áreas afectadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma
	Restauración= (áreas restauradas/áreas ocupadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma

Tabla 21. Análisis indicador PBSE 4.2

5.3.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

El área de intervención directa del proyecto ha sido afectada por la intervención antrópica, y no se ha observado según las visitas de campo y la revisión documental la existencia de ecosistemas estratégicos (zonas de páramos, sub paramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero).

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	CSA = (Trabajadores que asisten a capacitación/Total de trabajadores) *100	25%	100%	25%	100%	Durante el periodo no se programa capacitación referente al tema de ecosistemas estratégicos o sensibles
	Area sensible= (área sensible delimitada/ área sensible identificada) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo
	Ecosistemas= (Ecosistemas afectados/ecosistemas identificados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo
	CEE= (Area de ecosistemas estratégicos conectados /Áreas de ecosistemas estratégicos afectados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo

Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.3

5.3.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protocolos de fauna en obra	(Fadultos) = Fauna adulta liberada/ fauna adulta rescatado) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador
	(Polluelos) = (Polluelos juveniles liberados/ polluelos o juveniles rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador
	A Enfermos= (Animales entregados/Animales heridos rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador

Tabla 23. Análisis de indicador PBSE 4.4

5.3.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de la fauna en vías.	Atropellamientos de fauna al mes = Numero de atropellamientos registrados	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentan estos eventos
	SAI= (Atropellamientos repetitivos en un sitio/atropellamientos totales en la vía) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos
	BFI= (Area de barrera implementada en el sitio/Area priorizada para el paso de fauna) * 100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos

Tabla 24. Analisis de indicador PBSE-4.5-16

5.3.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Compensación ambiental	PC = (Plan de compensación autorizado/ plan de compensación requerido)	50%	100%	50%	100%	No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.
	Restauración = (Area restaurada/ área total compensación) *100	50%		50%		No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.

Tabla 25. Análisis de indicador PBSE 4.6

5.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.4.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	Resdomest= (Generación de residuo domestico e industrial/ empresas autorizadas recolección en el periodo) *100	50%	100%	50%	**100%**	Se construye caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA
	PuntosEco = Puntos ecológicos operativos/ puntos ecológicos instalados) *100	50%		50%		Se cuenta con tres (3) puntos ecológicos instalados.

Tabla 26. Análisis de indicador PMIT -5.1-18

En el periodo actual se realizó mantenimiento del cerramiento y lona verde instalada como medida de aislamiento y disminución de impacto visual. Además, se conserva la delimitación de zona verde, aislando el descapote vegetal acopiado y hasta la actualidad no se ha visto intervenido ni afectado por maquinaria o personal.

Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

366
33690

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.
- Se instala cartelera informativa para que el personal del consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:



Ilustración 19. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe

5.4.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	Mantenimientos = (No. de mantenimientos realizados/ No. de mantenimientos requeridos) *100	50%	100%	50%	**100%**	Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas me cánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes

						de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
	Traslados = (No. de traslados cumplimiento de requisitos/ No. de traslados realizados) *100	50%		50%		Durante el periodo no se realizaron traslados

Tabla 27. Análisis de indicador PMIT -5.2-19

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos preventivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

EC 324-01 -Mantenimiento correctivo -Se reviso fuga combustible, se cambió filtro de combustible

TRG 327- Mantenimiento preventivo por filtros - Se le cambiaron filtros de aceite, filtro combustible, filtro aire de moto, filtro de aceite diferencial

WLL 456- Mantenimiento preventivo por filtros- Se cambio filtros de aceite, combustible, de motor, gato de levante y se agregó aceite motor.

MC 120K-04- Mantenimiento preventivo por filtros- Se le cambio filtros de combustible y de aire de motor

CA 250-04- Mantenimiento preventivo por filtros- Se le cambio filtros de aceite, combustible, aire de motor y se le agrego aceite

SRL 787- Mantenimiento preventivo por aceite- Se le cambio aceite de motor, filtros de aceite y filtros de aire de motor

WLL 455- Mantenimiento preventivo por filtros Se le cambiaron filtros aceite, combustible, aire de motor, filtro de aceite diferencial, filtro de aceite dirección, filtro de aceite gato de levante

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

SRL 787- Mantenimiento correctivo por arranque- Se reparo motor de arranque y se instaló en el vehículo, se cambia-ron mangueras de paso de aire a cámaras

WLL 456- Mantenimiento correctivo por falla de motor- Se desmonto inyector número uno para revisión en banco de prueba

TRG 327- Mantenimiento correctivo- Se le cambio central tornillos sillín

CA 25004- Mantenimiento correctivo- Se le cambio amortiguador de goma cilindro

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA	INYERSON	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR		
PORCIUNCULA	CAT GSX	RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	CAT 320	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A
PORCIUNCULA	CAT	RETRO EXCAVADORA	N/A	N/A
PORCIUNCULA	DBB425	VOLQUETA DOBLE TROQUE	25/10/2025	**1/06/2025**
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	**12/03/2025**
PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2025	**01/07/2025**
PORCIUNCULA	OLA 658	VOLQUETA DOBLE TROQUE	06/06/2025	**19/10/2024**
MEYAN SA	BC-D6M-01	BULLDOZER	N/A	**N/A**
MEYAN SA	DC-725-04	DUMPER-DC-725-04	N/A	N/A
MEYAN SA	EC-324-01	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	CAT	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A	D5N-05	BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A	CAT120K	MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/06/2025	**10/09/2025**
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2025	**5/07/2025**
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2025	**24/07/2025**

MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2025	**11/07/2025**
MEYAN S. A	SRL 787	VOLQUETA DOBLE TROQUE	29/09/2024	**23/01/2025**
MEYAN S. A	TRG 324	VOLQUETA DOBLE TROQUE	05/07/2025	**26/10/2024**
MEYAN S. A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	28/05/2025	**2/12/2024**
ASOVOLDUDA	SZO 378	VOLQUETA DOBLE TROQUE	22/08/2025	**05/10/2025**
ASOVOLDUDA	TFW 540	VOLQUETA DOBLE TROQUE	27/02/2025	**22/03/2025**
ASOVOLDUDA	TUK 315	VOLQUETA DOBLE TROQUE	02/12/2024	**04/12/2024**
ASOVOLDUDA	SMN 395	VOLQUETA DOBLE TROQUE	24/09/2024	**12/12/2024**
ASOVOLDUDA	SNJ 701	VOLQUETA DOBLE TROQUE	14/07/2025	**30/07/2025**
ASOVOLDUDA	SVF 705	VOLQUETA DOBLE TROQUE	22/11/2024	**08/09/2024**
ASOVOLDUDA	TLM 551	VOLQUETA DOBLE TROQUE	11/09/2024	**07/09/2024**
ASOVOLDUDA	UUD 443	VOLQUETA ASOVOLDUDA	08/02/2025	**13/06/2025**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2024	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2024	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2024	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	05/09/2025	**NUEVA**

Tabla 28. Relación de maquinaria activa

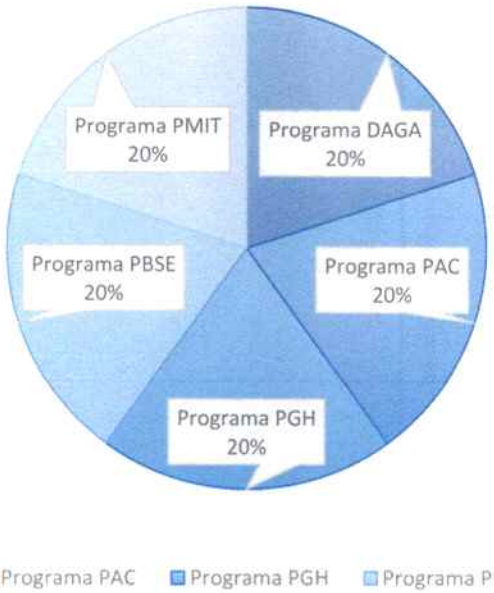
En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de preoperacionales diligenciados por conductores y operadores.

VER ANEXO No 14- PREOPERACIONALES

En análisis general a cada uno de los programas de la guía ambiental o cumplimiento al PAGA, se resume en la siguiente tabla:

Programa DAGA	Programa PAC	Programa PGH	Programa PBSE	Programa PMIT
100%	100%	100%	100%	98%

RESULTADO DE CADA PROGRAMA



Por lo anterior, obteniendo un **98%** de cumplimiento, se busca la mejora continua en los procesos previniendo, mitigando y compensando los efectos negativos generados a causa de las actividades que se adelantan.

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 26 de junio al 25 julio 2024 se recibió y se dio respuesta a los siguientes oficios correspondientes al área ambiental.

Generados:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCV-INT-529-779-2023	Respuesta CCP-OP-1060-2022-062 -Remisión de documentación solicitada incluyendo el permiso temporal de disposición de material natural del suelo, proveniente de las actividades de excavación y derrumbes otorgado por planeación municipal.	10-07-2024		X
2	CCV-ALC-531-779-2023	Entrega de programa de manejo RCD y solicitud de inscripción ante autoridad ambiental regional.	28-06-2024		X
3	CCV-AIM-542-779-2023	Reiteración sobre la aclaración sobre el pago de servicios de evaluación y seguimiento a permisos ambientales.	08-07-2024		X
4	CCV-ALC-546-779-2023	Solicitud viabilidad de predio "la florida" para nivelación de terreno.	10-07-2024	X	

Tabla 29. Correspondencia Generada

Recibidos:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCP-OP-1060-2022-0143	Aclaración reconocimiento de costos derivados de los Trámites Ambientales Contrato de Obra 779 de 2022	27-06-2024		x

2	**CCP-OP-1060-2022-0154**	Respuesta a oficio CCV-INT-529-779-2023. Remisión de documentación solicitada incluyendo el permiso temporal de disposición de material natural del suelo, proveniente de las actividades de excavación y derrumbes otorgado por planeación municipal.	04-07-2024		**x**
3	**CCP-OP-1060-2022-0171**	Respuesta a oficio CCV-INT-538-779-2023. Alternativa de procedimiento para empradización de taludes.	13-07-2024		
4	**CCP-OP-1060-2022-0148**	Aprobación informe mensual ambiental abril 2024 – rta comunicación ccv-int-511-779-2023	16-07-2024		

Tabla 30. Correspondencia Recibida

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 15 – CORRESPONDENCIA

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 13 correspondiente al periodo del 26 de junio al 25 de julio de 2024, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realiza mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Se realizan inducción de las diferentes áreas al personal que ingresa durante el periodo, en total doce (12) personas.
- Se realizan charlas de las diferentes áreas al personal que presta servicios al consorcio vial conexión Orinoquia
- Durante el periodo no hay novedad frente a los permisos ambientales en gestión.
- Durante el periodo se atiende observaciones del informe de mayo

ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS
Ingeniera Ambiental
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
TP Nº 70238-361998TLM
Lic. SST -Res. Nº 2990 del 2019

32627

Contrato No. 779 del 2022 que tiene como objeto "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacífico Orinoquia – vía La Uribe - cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL -Cto 779 de 2022

Agosto 2024

Ing. Erika Méndez – Residente Ambiental

	INFORME MENSUAL DE COMPONENTE AMBIENTAL	
	Periodo agosto de 2024	

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



LA URIBE – META, agosto 2024

INFORME MENSUAL No 14- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 26 de julio al 25 de agosto 2024

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 14**
Elaborado por:	Nombre: Erika Tatiana Méndez Ramos Ingeniera Ambiental
	Firma:
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Agosto, 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 7

1. OBJETIVOS 8

1.1 Objetivo general 8

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES 9

3.1 Contrato de Obra 9

3.2 Contrato de Interventoría 10

4. ASPECTOS TÈCNICOS 10

4.1 Resumen ejecutivo 10

4.1.1 Actividades Topográficas 11

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales 11

4.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes 12

4.1.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar 12

4.1.5 Transporte de materiales granulares 13

4.1.6 Excavación en roca de la explanación y canales 14

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL 14

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA 16

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social 16

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra. 18

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales. 22

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS 32

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 32

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 34

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 36

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales ___ 42

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales ___ 46

PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA ___ 47

5.2.7 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales ___ 47

5.2.8 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales ___ 50

5.3 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS ___ 52

5.3.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal ___ 52

5.3.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas ___ 54

5.3.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles 56

5.3.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra ___ 57

5.3.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías ___ 58

5.3.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental ___ 58

5.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ___ 59

5.4.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal ___ 59

5.4.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos ___ 61

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL ___ 66

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ___ 69

313

33703

Índice de Tablas

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 9
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 10
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 16
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 17
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 18
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 19
Tabla 8. Charlas ambientales 21
Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 23
Tabla 10. Relación de permisos ambientales 26
Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04 32
Tabla 12. Relación cantidades suministradas en el periodo 33
Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06 34
Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07 38
Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 43
Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 47
Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11 51
Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12 53
Tabla 21. Análisis indicador PBSE 4.2 55
Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.3 57
Tabla 23. Análisis de indicador PBSE 4.4 57
Tabla 24. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 58
Tabla 25. Análisis de indicador PBSE 4.6 58
Tabla 26. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 59
Tabla 27. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 61
Tabla 28. Relación de maquinaria activa 63
Tabla 29. Correspondencia Generada 67
Tabla 30. Correspondencia Recibida 68

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Localización general 8
Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamente Uribe (Meta)..... 9
Ilustración 3. Foto 1 y 2 Excavación..... 11
Ilustración 4. Foto 1 y 2 Excavación..... 12
Ilustración 5 Foto 1. Sobrantes de excavación 12
Ilustración 6 Terraplén sector puente lagartija 13
Ilustración 7 Terraplén sector puente lagartija 13
Ilustración 8. Excavación en roca..... 14
Ilustración 9 Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental 20
Ilustración 10 Foto 1 y 2- Charlas diarias 06-08-2024 – 22-08-2024 22
Ilustración 11. Plano de diseño hidraulico..... 27
Ilustración 12. Instalación de señalización nueva 35
Ilustración 13. Instalación de señalización nueva y mantenimiento de cintas de peligro... 35
Ilustración 14 Predio el Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación 39
Ilustración 15 Relleno en predio la gran vía 41
Ilustración 16. Relleno en predio ASOCUME..... 42
Ilustración 17. Foto 1 y 2 –punto ecológico en frentes de obra..... 45
Ilustración 18. Foto 1 y 2 –Aseo en los frentes de obra 45
Ilustración 19. Foto 1 y 2 –Casetas de acopio residuos en campamento la lagartija..... 46
Ilustración 20. Unidades sanitarias..... 48
Ilustración 21 Foto 1 y 2 –Hidratación del personal 49
Ilustración 22 Foto 1 y 2 – Instalación y mantenimiento de USP..... 51
Ilustración 23Mantenimiento USP 52
Ilustración 24Prueba empradización taludes 56
Ilustración 25Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe 60
Ilustración 26. Ingreso oficina y kit de emergencias 61

INTRODUCCIÓN

El presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de julio al 25 de agosto del 2024 describe el desarrollo de las actividades realizadas para la implementación del plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA, establecido para la ejecución del contrato 779 del 2022.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos a ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

La Agencia para la infraestructura del Meta - AIM, entidad contratante emite la Resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato de obra.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022 se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 26 de julio al 25 de agosto 2024. En el periodo se realizaron actividades correspondientes a: Actividades de topografía, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares, excavación en roca de la explanación y canales.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 26 de julio al 25 de agosto 2024, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera

[1] Categoría de vía terciaría conforme el Mapa Vías Terciaras Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.

existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.



Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamente Uribe (Meta)

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

3.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

3.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

4. ASPECTOS TÈCNICOS

4.1 Resumen ejecutivo

Para este periodo, a la fecha de corte reportado, se continúan con las mismas actividades; localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares. Así mismo, para el presente periodo y dada la ejecución de actividades se cuenta con el ingeniero residente de obra, ingeniero ambiental y social, quien realiza el seguimiento, control y apoyo al desarrollo sostenible del proyecto.

4.1.1 Actividades Topográficas



Ilustración 3. Foto 1 y 2 Excavación

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas:

Corte en vía: Km 0+900 al Km 1+980, Km 1+540 al Km 1+700, Km 1+700 al Km 1+960

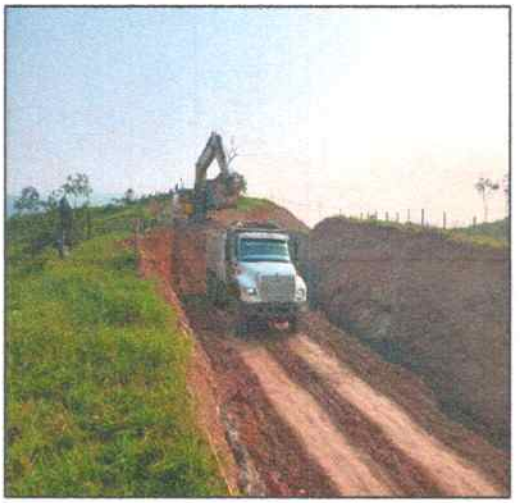




Ilustración 4. Foto 1 y 2 Excavación

4.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Dirigidos al predio el paraíso ubicado en la abscisa Km 3+500, predio la gran vía ubicado en el KM 0+000 y al predio ASOCUME.





Ilustración 5 Foto 1. Sobrantes de excavación

4.1.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar

Se realizo en las siguientes abscisas

Terraplén: Km 2+890 al 1+ Km 3+160





Ilustración 6 Terraplén sector puente lagartija

4.1.5 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se transporto desde la planta triturados San José S.A.S a las siguientes abscisas Km 2+890 al 1+ Km 3+160, Km 0+950 al Km1+050, Km2+710 al Km2+800 y Km2+890 al Km3+160.



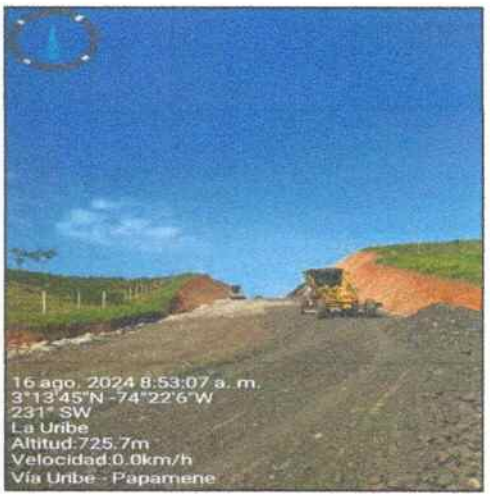


Ilustración 7 Terraplén sector puente lagartija

4.1.6 Excavación en roca de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas:

Km 0+235 al Km 0+400

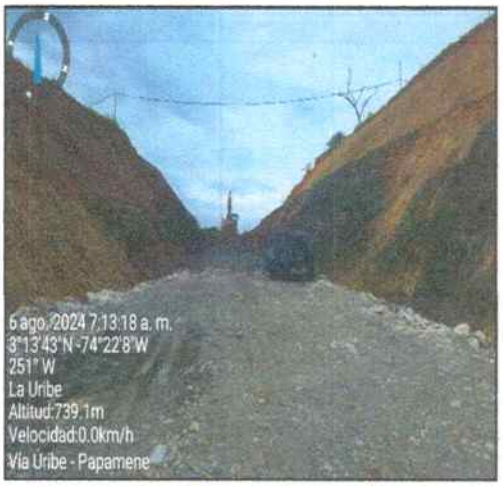




Ilustración 8. Excavación en roca

En promedio se contó con un total de 83 trabajadores entre mano de obra calificada y no calificada, de los cuales el 100% de la mano de obra no calificada es personal del área de influencia del proyecto. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, se ejecutaron los programas contemplados en el PAGA, que demandaron las obras constructivas necesarias para la conservación del medio ambiente, destacándose para este periodo las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 26 de julio al 25 de agosto del 2024 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica
2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica
	2.5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08	Aplica
	2.8	Manejos preventivos de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	PAC-2.8-09	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica
	4.2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	Aplica
	4.3	Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14	Aplica

	4.4	Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.4-15	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
	4.6	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-18	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Vinculación= (profesionales vinculados/equipo mínimo requerido) *100	**25%**	100%	**25%**	**100%**	Vinculados al Grupo de Gestión Ambiental la especialista ambiental, Residente Ambiental, profesional social y supervisor SST por parte del contratista. De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido.

	Nº de obligaciones cumplidas durante el periodo/Nº de obligaciones debe cumplir en el periodo	**25%**		**25%**		Durante el periodo se recibieron los siguientes oficios CCP-OP-1060-2022-0208, CCP-OP-1060-2022-0234, CCP-OP-1060-2022-0250.
	Nº de informes requeridos/ Nº de informes con soportes presentados	**25%**		**25%**		Se hace entrega a interventoría el informe No 14 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo. Se atienden observaciones de los informes 13, correspondiente al periodo de julio.
	No. de inspecciones programadas con interventoría/visitas realizadas en compañía de interventoría	**25%**		**25%**		Durante el periodo no se realizó visita o inspección a obra, en conjunto con interventoría.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01

En el periodo correspondiente del 26 de julio al 25 de agosto de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

Este equipo garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla Nº 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.
- Se realizó seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas ambientales que conforman el PAGA, según los requerimientos de obra.
- Se verificó que los proveedores de materiales tuvieran vigente los permisos de las fuentes de materiales y plantas de trituración con relación a títulos mineros y licencias ambientales.
- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en la vía.

3376

- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo	Dedicación
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental	50%
2	ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS	1.075.262.505	Ing. Ambiental – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Residente Ambiental	100%
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
4	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social	100%

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

De acuerdo con la información suministrada en la tabla 5, se realiza acta de conformación del grupo mencionado con cada uno de sus funciones o roles para cumplimiento al PAGA. En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte acta de conformación de grupo mencionado.

VER ANEXO No 1 -ACTA CONFORMACION GRUPO GESTION SOCIO AMBIENTAL

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra.

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Capacitación y concienciación del personal de obra.	Nº de personas ingresadas/Nº personas con inducción	25%	**100%**	**25%**	100%	Durante el periodo, se realiza la vinculación de VEINTISEIS (26) personas, contando cada una de ellas con inducción en los

						diferentes componentes (Ambiental, social y SST).
	No. de capacitaciones programadas/ No. de capacitaciones realizadas	25%		**25%**		El día 08 de agosto de 2024, se realiza capacitación sobre monóxido de carbono. Se cuenta con registro de la capacitación y su respectivo informe.
	No. de charlas ejecutadas/ No. de charlas programadas	25%		**25%**		Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma, dictando en total dos (2) charlas del componente ambiental. (Ver Anexo 3)
	Nº de personas vinculadas/Nº de personas capacitadas	25%		**25%**		Durante el periodo reportado se cuenta con la vinculación de OCHENTA Y CUATRO (84) personas entre mano de obra calificada y no calificada de las cuales todas son asistentes a charlas y demás actividades que se programen.

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 26 de julio al 25 de agosto de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta
- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.
- Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores.

• Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

• Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

• Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 2 - REGISTRO DE INDUCCIONES

- **Registro fotográfico**



Ilustración 9 Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 3 – REGISTRO DE CHARLAS

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	No de asistentes
1	Manejo y disposición de residuos sólidos (ordinarios, reciclables y peligrosos)	06-08-24	Ing. Erika Méndez	37 personas
2	Taller - Manejo y disposición de residuos sólidos (ordinarios, reciclables y peligrosos)	22-08-24	Ing. Erika Méndez	34 personas

Tabla 7. Charlas ambientales

CAPACITACIONES: Dando cumplimiento a las necesidades correspondientes al año 2024, el día 08 de agosto, se realizó la capacitación al personal sobre "Monóxido de carbono"

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 4 - REGISTRO DE CAPACITACIONES

Registro fotográfico





Ilustración 10 Foto 1 y 2- Charlas diarias 06-08-2024 – 22-08-2024

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Cumplimiento requerimientos legales.	No. de permisos obtenidos / No. de permisos requeridos	50%	100%	25%	**75%**	*APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCA - El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.* *RCD- Se cuenta con permiso para*

						almacenamiento, relleno y nivelación de terreno del predio el paraíso desde el 09 de mayo del 2024, por parte de planeación municipal.
	Nº de obligaciones cumplidas de acuerdo con los permisos/Nº de obligaciones que debe cumplir en el periodo respecto a los permisos.	50%		50%		**RCD** – No de obligaciones 10- cumplidas 10 **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE** – 21 obligaciones de las cuales se han dado respuesta a 11 **CONCESION DE AGUAS** – 1 requerimiento, pendiente por respuesta

Tabla 8. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada a triturados San José S.A.S con Res No. PS-GJ 1.2.6.21 0293 del 08 de abril de 2021 sobre el cauce del Rio Duda.	**Triturados San José S.A.S**
	Solicitud concesión de aguas - EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001 - CORMACARENA el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. *El día 16 de agosto del 2024, por medio de la notificación electrónica PM-GA 3.24.8261 CORMACARENA emite requerimientos a la solicitud de permiso*	**CORMACARENA**

	de concesión de aguas superficiales de la fuente la lagartija	
	Ocupación de cauce – *El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.* *Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce, por lo cual se da respuesta*	**CORMACARENA**
SUELO Y AIRE	El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052 -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**

	Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación. *Actualización RUCOM 13-06-2024 Registro- 2022061621842*	
SUELO	La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.	**PROPIETARIO EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA**
FLORA	**Aprovechamiento Forestal –** *El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.* *Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce.*	**CORMACARENA**
OTROS	Predio ¨La Florida¨, sobre el km 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, paqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIA AMIN SEGURA DIAZ**
	Oficina ubicada sobre km 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

	Se cuenta con contrato de arrendamiento.	

Tabla 9. Relación de permisos ambientales

RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD –

La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.

De acuerdo con oficio CCV-INT-529-779-2023 el día 28 de junio del 2024, se radica con No. 0-0927 del 28/06/2024 a la secretaria de planeación el programa de manejo RCD y solicitud de inscripción ante autoridad ambiental regional como gestores y generadores RCD.

A la fecha de corte del presente informe No 14, aún no hay respuesta de la secretaria de planeación y medio ambiente del municipio.

Obras complementarias en predio para manejo de aguas de escorrentía

Por medio de oficio CCV-INT-601-779-2023 se remite informe de diseño hidráulico y filtro terreno relleno material, a la interventoría para que sea avalado y poder dar inicio a estas obras en dicho predio.

De acuerdo con la ecuación la operación entre las variables B (ancho) y L (longitud) corresponden a un área de drenaje, que para subdrenes de vía representa una forma regular; de esta manera para el área del terreno de nivelación se aplicará directamente el área aferente medida por levantamiento en campo.

El área aferente de drenaje se estima de acuerdo al levantamiento planimétrico del área del terreno de nivelación, se toma particularmente el área aferente al sector que va a ser intervenido por la implantación del relleno.

De acuerdo a la topografía del terreno (curvas de nivel), según la confluencia de drenaje se han definido tres sectores de drenaje, delimitados de la siguiente manera:



Ilustración 11. Plano de diseño hidráulico

El área total de emplazamiento del terreno de nivelación será aproximadamente de 3.92 Ha (39160 m2). Los tres sectores de drenaje corresponden a las siguientes áreas:

	A (m2)	A (ha)
Area 1	16058	1.6058
Area 2	16228	1.6228
Area 3	6967	0.6967

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, se permite compartir informe de especialista hidráulico con la propuesta de filtro para manejo de guas de escorrentía en predio de nivelación el paraíso.

VER ANEXO No 5- INFORME HIDRAULICO DE MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA

RECEPTOR (PREDIO LA GRAN VIA)

El pasado 13 de junio del 2024, la secretaria de planeación y medio ambiente autoriza al consorcio vial conexión Orinoquia a realizar la donación de material al señor Daniel Felipe Quiroga, propietario del predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000 de la vía que conduce hacia la Julia.

Como medidas ambientales se tiene en cuenta el manejo y la conducción de aguas de escorrentía, se ha realizado el respectivo descapote con ayuda mecánica con

espesor de 30cms, se ha realizado compactación de terreno garantizando la estabilidad de este.

En ese orden el Consorcio garantiza buen manejo y disposición de materiales de excavación en el predio, además para el cierre se hará riego del material vegetal o descapote retirado para realizar restauración del área, al propietario se advirtió que en dicha área no se debe realizar construcción de estructuras al cabo de hasta (10) años, de lo contrario el consorcio no se hará responsable de daños y demás que consecuencias que conlleven a una demolición o caída de estructura.

Donación de material de excavación para relleno y restaurar a futuro para pastoreo en predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000.

RECEPTOR (PREDIO ASOCIACIÓN ANCUME)

La asociación ASOCUME, solicita a la alcaldía municipal el día 25 de mayo del 2024, material para relleno en su predio, ubicado en la vereda Versalles de los trabajos que adelantan el consorcio.

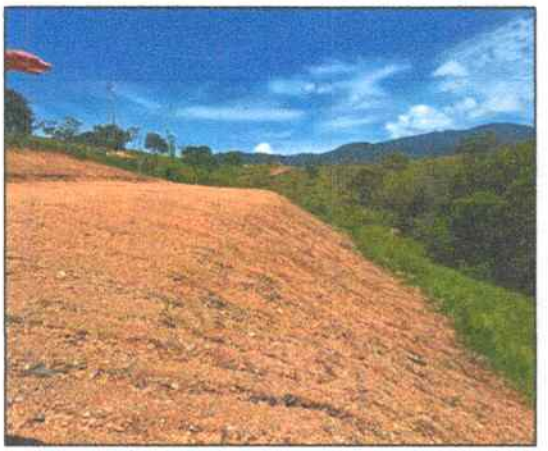
La alcaldía emite respuesta el día 13 de junio 2024, con el oficio OFISPA.120.0-016-2024, autorizando al consorcio para dicha actividad sin determinar la cantidad especifica a donar.

A continuación, se describe las medidas realizadas para garantizar la estabilidad de los sitios:

- En los predios se debe realizar, previo a las actividades de disposición de material, el descapote de la cobertura vegetal que debe ubicarse a un costado del terreno.
- La topografía del terreno es generalmente plana, y el espacio destinado para el lleno es lo suficientemente amplio, se recomienda construir una terraza de un espesor máximo de 3 m de espesor
- El material debe extenderse homogéneamente con el respectivo equipo de conformación, que en este caso sea un buldócer.
- Para el manejo de las aguas de escorrentía debe de construirse unas zanjas laterales que se dirijan hacia la parte externa de los límites del predio

Al terminar el llenado de los predios debe realizarse la respectiva empradización para evitar que se formen surcos o cárcavas por el efecto erosivo de la lluvia.

Predio ANCUME



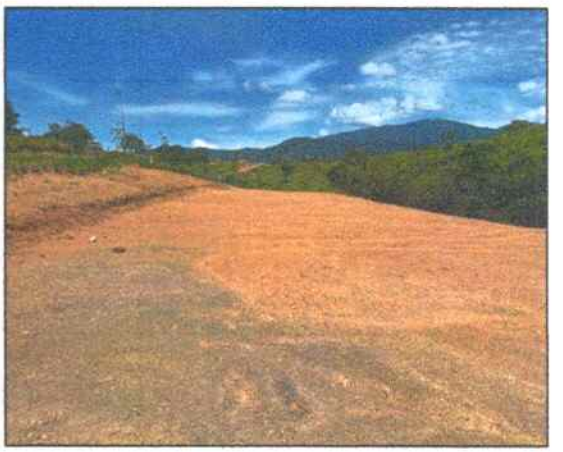


Ilustración 12. Conformación, compactación y nivelación.





Ilustración 13 Realización de cunetas perimetrales para manejo de aguas lluvias y escorrentía, evitando erosión.





Ilustración 14. Siembra de pasto para estabilizar talud.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite documentos del predio ASOCUME y trazabilidad del mismo

VER ANEXO No 6- DOCUMENTOS ASOCIACION ASOCUME

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija".

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.

El día 24-06-2024, por vía telefónica se tiene comunicación con profesional de CORMACARENA – Territorial sur, indicando que el informe y concepto se encuentra remitido al área jurídica de esta dependencia a espera de salida de la comunicación.

El día 16 de agosto del 2024, por medio de la notificación electrónica PM-GA 3.24.8261 CORMACARENA emite requerimientos a la solicitud de permiso de concesión de aguas superficiales de la fuente la lagartija, los cuales consiste en lo siguiente:

De acuerdo a la normatividad vigente hacer allegar en un tiempo no superior a treinta (30) días calendarios la siguiente documentación para poder dar continuidad al trámite de documento PUEAA AJUSTADO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2 DE LA Res. 1257 del 10 de julio del 2018 y las observaciones consignadas en el concepto técnico PM-GA 3.44.24.662 dl 05 de junio del 2024, para lo cual se deberá presentar el documento completo de acuerdo a las observaciones realizadas en la tabla 3 evaluación del PUEAA.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite concepto técnico y notificación PM-GA 3.24.8261 DEL 16 agosto 2024

VER ANEXO No 7- NOTIFICACION CORMACARENA

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.

Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite listo de chequeo con los requerimientos emitidos en dicha resolución con fecha de radicación y respuesta a cada uno de ellos.

VER ANEXO No 8- LISTA DE CHEQUEO RES. NO.PS-GJ.1.2.6.24 0726 DEL 31-07-2024

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Tabla 10. Análisis indicadores PAC-2.1-04

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de materiales de construcción.	Volumen de material de fuentes autorizadas/volumen total de materiales usados	33,3%	100%	33,3%	**100%**	Durante el periodo Triturados San José SAS, suministro 1.348 m3 de material de crudo de rio. Adicional se suministra 4.902 m3 de crudo seleccionado de 4", seleccionado 3/4 14m3, seleccionado 2" 250m3. La empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos para explotación y comercialización de materiales fluviales.
	Cantidad de acopios temporales autorizados/cantidad de acopios en frente de obra	33,3%		33,3%		Se cuenta con acopio aprobado en campamento la lagartija ubicada en el Km 2+850
	Mezcla de concreto en zona aislada/mezclas realizadas en el periodo	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realizaron actividades con mezcla de concreto.

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Actualización RUCOM 13-06-2024 Registro- 2022061621842

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite RUCOM actualizado

VER ANEXO No 9- RUCOM VIGENTE

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167, el cual se puede evidenciar como soporte en el anexo No. 4.

VER ANEXO No 10- FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio	1.348 m3	Del 26 de julio al 25 de agosto 2024
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado 4"	4.902 m3	Del 26 de julio al 25 de agosto 2024
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado 2"	250m3	Del 26 de julio al 25 de agosto 2024
Triturados San José S.A.S	Triturado de 3/4	14m3	Del 26 de julio al 25 de agosto 2024

Tabla 11. Relación cantidades suministradas en el periodo

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 11 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de frentes de obra señalizados/número de frentes de obra	50%	100%	50%	100%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente
	Número de accidentes de tránsito en la vía	50%		50%		Durante el periodo no hubo reporte de accidentes del personal involucrado con la empresa, ni usuarios de la vía.

Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.3-06

Durante el periodo del 26 de julio al 25 de agosto, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es

inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.



Ilustración 15. Instalación de señalización nueva



Ilustración 16. Instalación de señalización nueva y mantenimiento de cintas de peligro

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	Autorizaciones RCD tramitados en el periodo/autorizaciones RCD requeridos en el periodo	100%		100%	**100%**	El predio El paraíso, cuenta con permiso voluntario y todo lo correspondiente para su uso. El acta de compromiso se relaciona de cómo se debe hacer entrega del predio una vez finalicen las actividades allí. En el periodo reportado del presente informe se deposita 1.750m3, y como acumulado se cuenta con 13.780 m3 dispuestos en el predio El Paraiso La alcaldía municipal por medio de la secretaria de planeación autoriza al consorcio para realizar la donación de material a predios denominados La gran vía y asociación ASOCUME. Estos representantes se dirigen a planeación con el fin de solicitar esta donación para nivelación de terreno y siembra de pasto para pastoreo. Donación de material de excavación para relleno y restaurar a

						futuro para pastoreo en predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000. El pasado 13 de junio del 2024, la secretaria de planeación y medio ambiente autoriza al consorcio vial conexión Orinoquia a realizar la donación de material al señor Daniel Felipe Quiroga, propietario del predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000 de la vía que conduce hacia la Julia. Como medidas ambientales se tiene en cuenta el manejo y la conducción de aguas de escorrentía, se ha realizado el respectivo descapote con ayuda mecánica con espesor de 30cms, se ha realizado compactación de terreno garantizando la estabilidad de este. En ese orden el Consorcio garantiza buen manejo y disposición de materiales de excavación en el predio, además para el cierre se hará riego del material

						vegetal o descapote retirado para realizar restauración del área, al propietario se advirtió que en dicha área no se debe realizar construcción de estructuras al cabo de hasta (10) años, de lo contrario el consorcio no se hará responsable de daños y demás que consecuencias que conlleven a una demolición o caída de estructura. En ese orden el propietario, el señor Daniel Quiroga, solicito a la alcaldía el día 26 de julio la ampliación del área para disponer más material de excavación, lo cual a la fecha no hay respuesta. Cantidades: En el predio la gran vía se ha depositado 7497 m3 y en predio ASOCUME se han depositado 5580 m3.

Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.4-07

Este material se dispone, se extiende y se compacta, contando siempre con un Bulldozer y Vibrocompactador garantizando la estabilidad del terreno.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3	Acumulado
Material de la excavación	Relleno y nivelación	1.750	13.717

Registro fotográfico:





Ilustración 17 Predio el Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación

El pasado 10 de julio del 2024, por medio del oficio CCV-ALC-546-779-2023 se solicita viabilidad del predio "La Florida" identificado con cedula catastral No 000000080017000 y matrícula inmobiliaria No. 236-28879, ubicado en la vereda Yavia coordenada geográficas Latitud 3°12'45.85"N Longitud 74°22'55.76"O, en el municipio de Uribe, propiedad del Sr. Fernando Vera Barrera, con el fin de obtener aprobación del predio en un área aproximada de 23396.40 m2, para ser usado como lleno, nivelación de terreno.

A la fecha de corte del presente informe no hay respuesta por parte de la autoridad municipal

RECEPTOR (PREDIO LA GRAN VIA)

El pasado 13 de junio del 2024, la secretaria de planeación y medio ambiente autoriza al consorcio vial conexión Orinoquia a realizar la donación de material al señor Daniel Felipe Quiroga, propietario del predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000 de la vía que conduce hacia la Julia.

Como medidas ambientales se tiene en cuenta el manejo y la conducción de aguas de escorrentía, se ha realizado el respectivo descapote con ayuda mecánica con espesor de 30cms, se ha realizado compactación de terreno garantizando la estabilidad de este.

En ese orden el Consorcio garantiza buen manejo y disposición de materiales de excavación en el predio, además para el cierre se hará riego del material vegetal o descapote retirado para realizar restauración del área, al propietario se advirtió que en dicha área no se debe realizar construcción de estructuras al cabo de hasta (10) años, de lo contrario el consorcio no se hará responsable de daños y demás que consecuencias que conlleven a una demolición o caída de estructura.

Donación de material de excavación para relleno y restaurar a futuro para pastoreo en predio "La gran vía" ubicado sobre la abscisa Pr 0+000.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3	Acumulado
Material de la excavación	Relleno y nivelación	1.370	7.497

Consecuente a lo anterior, se relaciona tabla de control de materiales dispuestos en el predio El paraíso

VER ANEXO No 12– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS EL PARAISO

Registro fotográfico:





Ilustración 18 Relleno en predio la gran vía

Consecuente a lo anterior, se relaciona tabla de control de materiales dispuestos en el predio la gran vía:

VER ANEXO No 13– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS LA GRAN VIA

RECEPTOR (PREDIO ASOCIACIÓN ACUME)

La asociación ASOCUME, solicita a la alcaldía municipal el día 25 de mayo del 2024, material para relleno en su predio, ubicado en la vereda Versalles de los trabajos que adelantan el consorcio.

La alcaldía emite respuesta el día 13 de junio 2024, con el oficio OFISPA.120.0-016-2024, autorizando al consorcio para dicha actividad sin determinar la cantidad especifica a donar.

El componente social adelanta todo lo concerniente con los representantes y actas correspondientes.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad m3	Acumulado
Material de la excavación	Relleno y nivelación	5.580	5.580

Registro fotográfico:



Ilustración 19. Relleno en predio ASOCUME

Consecuente a lo anterior, se relaciona tabla de control de materiales dispuestos en el predio de asociación ASOCUME:

VER ANEXO No 14– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS ASOCUME

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio vial conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 15– PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	AE RESPEL= Generación RESPEL en periodo/empresas autorizadas RESPEL en el periodo	33,3%	100%	33,3%	**100%**	La empresa FACIL SOLUCIONES AMBIENTALES, programa recolección de RESPEL, incluyendo aceites usados y demás residuos como bolsas de cemento, filtros, estopas contaminadas para su disposición final.
	PRRR= Personas que asisten a capacitación/total de personas x 100	33,3%		33,3%		Se realizan constantes charlas sobre manejo, separación y disposición final de residuos, de los cuales asisten las 83 personas vinculadas al proyecto.
	Volumen de residuos sólidos separados/volumen de residuos generados	33,3%		33,3%		Se realiza jornadas de aseo y limpieza en los diferentes frentes de obra y oficinas. Durante el periodo los residuos generados de las jornadas de limpieza en frentes de obra y oficina se transportaron y se dispusieron al relleno sanitario La Guaratara en el municipio de Granada.

Tabla 14. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

Se realizan casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

• Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte registro generación de residuos.

VER ANEXO No 16– CERTIFICADO GENERACION DE RESIDUOS.

Por lo general se entiende por residuos peligrosos – RESPEL aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Por ende, el consorcio vial conexión Orinoquia tiene almacena y aislado los residuos generados del cambio de aceite de volquetas, y demás residuos que se generen como bolsas de cemento, filtros cartones y guantes contaminados.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte oferta comercial de la empresa FACIL SOLUCIONES AMBIENTALES.

VER ANEXO No 17– OFERTA COMERCIAL FACIL SOLUCIONES AMBIENTALES

Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico



Ilustración 20. Foto 1 y 2 –punto ecológico en frentes de obra





Ilustración 21. Foto 1 y 2 –Aseo en los frentes de obra



Ilustración 22. Foto 1 y 2 –Casetas de acopio residuos en campamento la lagartija

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	IIZI= Total Zonas inestables identificadas	50%	100%	50%	**100%**	Este se encuentra ubicado en el Km 0+650 (movimiento en masa). Se realiza monitoreo semanal por parte de topografía y no hay actualización el punto de referencia mencionado ubicado.
	IMG= (Medidas geotécnicas implementadas/ Medidas geotécnicas requeridas) *100	50%		50%		Se encuentra en observación, sin medida a plantear aún.

PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

5.2.7 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de aguas superficiales.	Nº de permisos necesarios para el desarrollo del proyecto/Nº de permisos obtenidos para el desarrollo del proyecto	50%	100%	50%	**100%**	Los permisos necesarios para la ejecución del proyecto son: - Ocupación de cauce - Aprovechamiento forestal - Concesión de aguas superficiales - Deposito y almacenamiento de residuos de construcción y demolición - RCD A la fecha de corte del presente informe se cuenta con el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, a través de la Res. No. PS-GJ 1.2.6.24 0726 del 31 de julio del 2024 A espera de respuesta de la solicitud de concesión de aguas superficiales.
	No. de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas	50%		50%		Durante el periodo no se realizaron actividades que implique captación o uso de recurso hídrico, para el consumo en obra, sin embargo, se capacita al personal diariamente para no afectar fuentes de aguas superficiales.

Tabla 15. Análisis de indicadores PGH-3.1-10

En las oficinas se realiza instalación de tanque de almacenamiento de capacidad 1.000 Lts para recolección de aguas lluvias o en su defecto para el lleno de agua superficial captada de la concesión (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda.

Registro fotográfico:

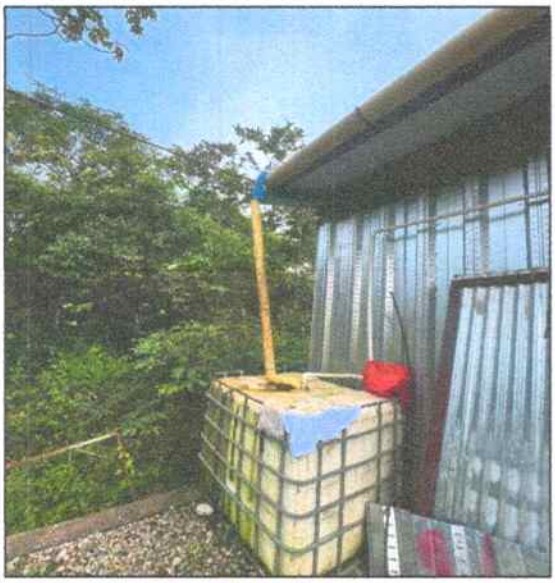




Ilustración 23. Unidades sanitarias

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 18 - REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75.

Para el consumo de agua del personal, en zona de oficina y para los sitios de la obra se hidrata al personal con el suministro de bolsas con agua. Se cuenta con puntos de hidratación del personal en Obra móviles, esto con el fin de evitar que la salud de los trabajadores sea afectada con posibles golpes de calor. Se suministran bolsas de agua en los frentes de trabajo. Para el periodo las empresas que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la factura de compra agua potable.

VER ANEXO No 19 – FACTURA DE COMPRA DE AGUA.

Registro fotográfico:





Ilustración 24 Foto 1 y 2 –Hidratación del personal

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija".

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.

El día 16 de agosto del 2024, por medio de la notificación electrónica PM-GA 3.24.8261 CORMACARENA emite requerimientos a la solicitud de permiso de concesión de aguas superficiales de la fuente la lagartija, los cuales consiste en lo siguiente:

De acuerdo a la normatividad vigente hacer allegar en un tiempo no superior a treinta (30) días calendarios la siguiente documentación para poder dar continuidad al trámite de documento PUEAA AJUSTADO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2 DE LA Res. 1257 del 10 de julio del 2018 y las observaciones consignadas en el concepto técnico PM-GA 3.44.24.662 dl 05 de junio del 2024, para lo cual se deberá presentar el documento completo de acuerdo a las observaciones realizadas en la tabla 3 evaluación del PUEAA.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, remite concepto técnico y notificación PM-GA 3.24.8261 DEL 16 agosto 2024

VER ANEXO No 20- NOTIFICACION CORMACARENA PM*-GA 3.24.8261 DEL 16 agosto 2024*

AGUA DE USO INDUSTRIAL

En cuanto al uso de unidades sanitarias en área de oficina, se implementó un sistema de conducción de agua por medio de motobomba para llenado de tanque de almacenamiento la cual la bombea y la disperse para las 2 unidades sanitaria y lavamanos.

El isotanque de capacidad 1000 litros es llenado por medio de canal de aguas lluvias, o cargue de agua desde punto de captación sobre el Rio Duda.

5.2.8 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	No de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas.	33,3%	100%	33,3%	**100%**	De acuerdo con la Res. 2400 del 1979, se tiene instaladas hace tres (3) unidades sanitarias portátiles y un (1) pozo séptico de 4000 Lts. Durante el periodo se instaló una (1) USP adicional, de acuerdo al número de personal que se cuenta a la fecha.

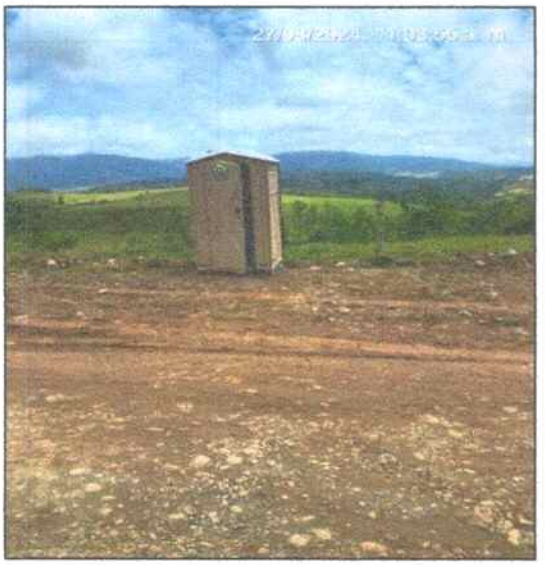
						Durante el periodo se generaron 240 litros de agua residual, estos corresponden a la limpieza y tratamiento de unidades sanitarias portátiles ubicados sobre el corredor vial, los cuales la misma cantidad fue tratada por gestor autorizado **Bamacol.**

Tabla 16. Análisis de indicador PGH-3.2-11

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte los registros generados por la empresa BAMACOL Aseo Industrial y Sanidad Portátil, encargada del manejo y disposición final de residuos líquidos.

VER ANEXO No 21- SOPORTE Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO USP

Registro fotográfico



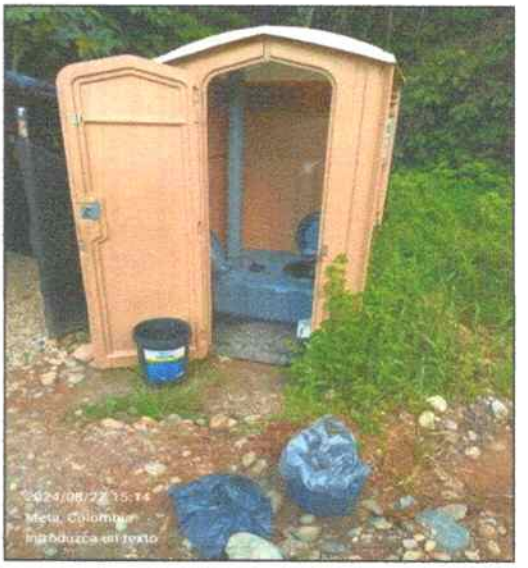


Ilustración 25 Foto 1 y 2 – Instalación y mantenimiento de USP



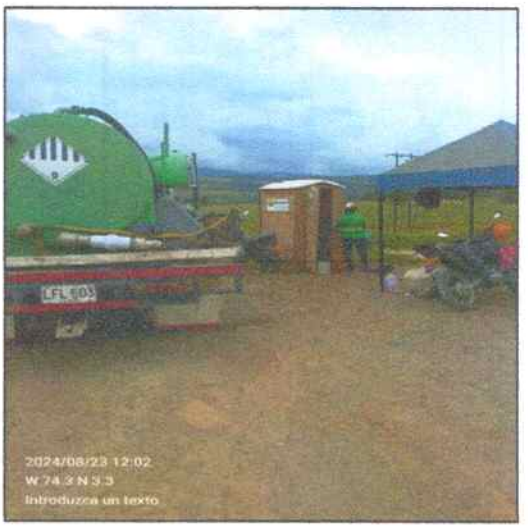


Ilustración 26Mantenimiento USP

VER ANEXO No 22- REGISTRO RESIDUOS LIQUIDOS FOR-GI-170.

5.3 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

5.3.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(No de actividades ejecutadas/No de actividades programadas) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	Con ayuda de una retroexcavadora se realizan cortes de descapote de máximo 30 cms de profundidad, garantizando no tener alteración y poder realizar actividades de recuperación y restauración al final. En los predios se debe realizar, previo a las actividades de disposición de material, el descapote de la cobertura vegetal que

						debe ubicarse a un costado del terreno Esta actividad se realizó en el predio la gran vía y asociación ANCUME, donde actualmente se está disponiendo material de excavación. El área
	(Nº de árboles con permiso de tala/ No de árboles a talar) *100	33,3%		33,3%		Se cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal otorgado por medio de la Res. No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 Exp. 3.37.3.024.007 del 31-07-2024. Se iniciará actividades de tala el día 16 de septiembre del 2024, de acuerdo a comunicación radicada a CORMACARENA, el día 29 de agosto de 2024 con No de radicado interno E-000020925 del 30 de agosto 2024
	(Vol. De material proveniente del descapote/Vol. de material dispuesto o utilizado) *100	33,3%		33,3%		El volumen proveniente de descapote se encuentra acopiado a los laterales del predio el paraíso señalizado con el fin de preservarlo y restaurar el área al final o entrega del predio.

Tabla 17. Análisis indicador PBSE-4.1-12

SOLICITUD DE PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL –

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones.

Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce.

Se emite respuesta a cada uno de los requerimientos, los cuales se cuenta con radicado de la CORMACARENA así:

- Recurso de reposición: Rad. No. E-000019289 DEL 12-08-2024
- Respuesta a requerimientos sujetos a treinta (30) días calendario: Rad. No. E-19647 DEL 15-08-2024
- Solicitud mesa técnica con grupo de bióticos CORMACARENA: Rad. No. E-000020338 del 23-08-2024
- Notificación inicio de actividades de tala: Rad. No. E- 000020925 del 30-08-2024

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite Res. No. PS-GJ 1.2.6.24 0726 DEL 31-07-2024, documentos y trazabilidad de radicados

VER ANEXO No 23- TRAZABILIDAD DE RADICADOS Y RESOLUCION DE APROBACION

5.3.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

De acuerdo a la comunicación remitida por medio del oficio CCV-INT-538-779-2023, el cual se presenta alternativa de procedimiento para empradización de taludes; la interventoría después de visita realizada el 22-08-2024 aprueba iniciar prueba de empradización del km +135 al km0+190, área que se encuentra recibida por topografía.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Recuperación de áreas afectadas	Empradización= (áreas empradizadas sobreviviente/áreas empradizadas realizada) * 100	33,3%	100%	33,3%	100%	Se realiza prueba de empradización con pasto llanero en el KM 0+135 AL KM0+190 margen derecha. La técnica usada y más segura a establecer la empradización fue la repoblación de semillas y estolones de pasto llanero en agujeros realizados en el perfil dl suelo cada 30 cms mas conocido como tres bolillos ya que es usada en ladras reduciendo la perdida de nutrientes y del suelo por erosión generados por escorrentía de aguas lluvias
	Restauración= (Áreas restauradas/áreas afectadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma
	Restauración= (áreas restauradas/áreas ocupadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma

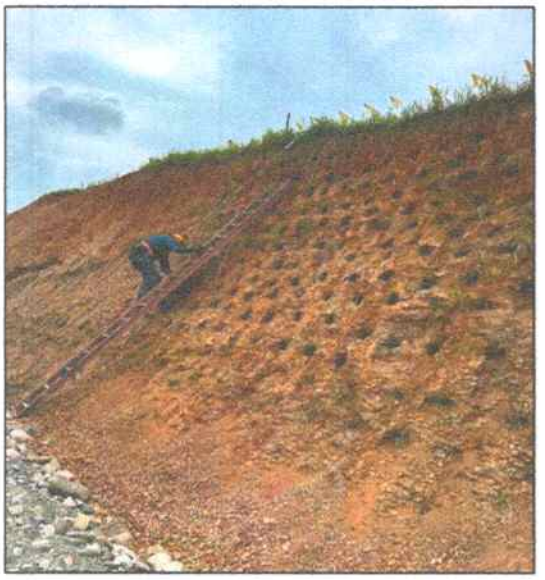
Tabla 18. Análisis indicador PBSE 4.2

La técnica usada y más segura a establecer la empradización fue la repoblación de semillas y estolones de pasto llanero en agujeros realizados en el perfil del suelo cada 30 cms más conocido como tres bolillos. Esta es usada en laderas, para reducir la perdida de nutrientes y del suelo por erosión generados por escorrentía de aguas lluvias.

Después de la siembra después de 8 meses inicia el proceso de propagación por semilla permitiendo dispersión y repoblación de las áreas.

Se realizó con personal directo del consorcio usando los elementos de seguridad industrial y todo lo relacionado con esta área.

Registro fotográfico:



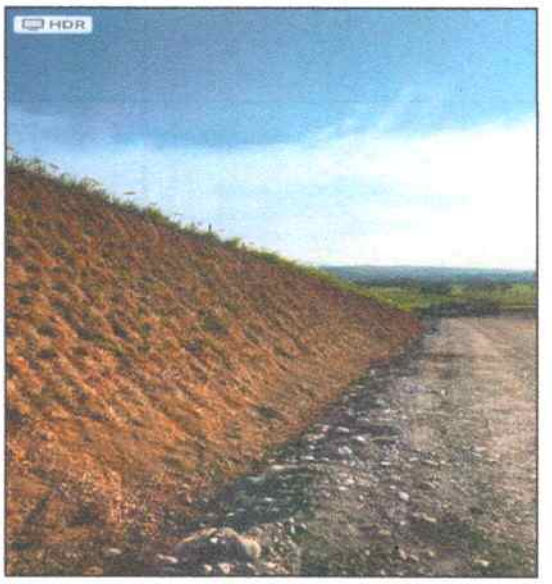


Ilustración 27Prueba empradización taludes

5.3.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

El área de intervención directa del proyecto ha sido afectada por la intervención antrópica, y no se ha observado según las visitas de campo y la revisión documental la existencia de ecosistemas estratégicos (zonas de páramos, sub paramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero).

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	CSA = (Trabajadores que asisten a capacitación/Total de trabajadores) *100	25%	100%	25%	100%	Durante el periodo no se programa capacitación referente al tema de ecosistemas estratégicos o sensibles
	Area sensible= (área sensible delimitada/ área sensible identificada) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo

	Ecosistemas= (Ecosistemas afectados/ecosistemas identificados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo
	CEE= (Area de ecosistemas estratégicos conectados /Áreas de ecosistemas estratégicos afectados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo

Tabla 19. Análisis de indicador PBSE 4.3

5.3.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protocolos de fauna en obra	(Fadultos) = Fauna adulta liberada/ fauna adulta rescatado) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador
	(Polluelos) = (Polluelos juveniles liberados/ polluelos o juveniles rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador
	A Enfermos= (Animales entregados/Animales heridos rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador

Tabla 20. Análisis de indicador PBSE 4.4

5.3.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de la fauna en vías.	Atropellamientos de fauna al mes = Numero de atropellamientos registrados	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentan estos eventos
	SAI= (Atropellamientos repetitivos en un sitio/atropellamientos totales en la via) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos
	BFI= (Area de barrera implementada en el sitio/Area priorizada para el paso de fauna) * 100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos

Tabla 21. Analisis de indicador PBSE-4.5-16

5.3.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Compensación ambiental	PC = (Plan de compensación autorizado/ plan de compensación requerido)	50%	100%	50%	100%	No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.
	Restauración = (Area restaurada/ área total compensación) *100	50%		50%		No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.

Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.6

5.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.4.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	Resdomest= (Generación de residuo domestico e industrial/ empresas autorizadas recolección en el periodo) *100	50%	100%	50%	**100%**	Se cuenta con caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA
	PuntosEco = Puntos ecológicos operativos/ puntos ecológicos instalados) *100	50%		50%		Se cuenta con cuatro (4) puntos ecológicos instalados.

Tabla 23. Análisis de indicador PMIT -5.1-18

En el periodo actual se realizó mantenimiento del cerramiento y lona verde instalada como medida de aislamiento y disminución de impacto visual. Además, se conserva la delimitación de zona verde, aislando el descapote vegetal acopiado y hasta la actualidad no se ha visto intervenido ni afectado por maquinaria o personal.

Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.
- Se instala cartelera informativa para que el personal del consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:



Ilustración 28Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe





Ilustración 29. Ingreso oficina y kit de emergencias

5.4.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	Mantenimientos = (No. de mantenimientos realizados/ No. de mantenimientos requeridos) *100	50%	100%	50%	**100%**	Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas o anomalías. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
	Traslados = (No. de traslados cumplimiento de requisitos/ No. de traslados realizados) *100	50%		50%		Durante el periodo no se realizaron traslados

Tabla 24. Análisis de indicador PMIT -5.2-19

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos preventivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

WLL-455 Mantenimiento 500 H Mantenimiento 500 H

DC 725-04 Cambio de aceite y filtros Cambio de 12 galones de aceite motor y cambio de filtros de aceite

TRG-324 Cambio de aceite y filtros Cumplimiento en el cronograma para realizar cambio de aceite y filtros

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

WLL-455 Cambio de bujes de muelles - Soltar muelle hacer arreglo y ajustes a tornillos flojos y se cambian bujes

EC-324-01 Falla gato hidráulico del valde - Bajar botella para hacer cambio de empaques

WLL-457 Buje templete - Quitar templete, retirar buje en mal estado, me-ter con prensa hidráulica

CA 250-04 Instalar bomba hidráulica Cambio de bomba hidráulica.

EC-324-01 Perdida de potencia de excavadora - Escaneo del equipo y se detecta falla de un inyector, Revisión del sistema eléctrico del inyector, Fisura en cable que llega al inyector, Se cambia y se arregla

TRG-327- Cambio de hoja tercera del muelle delantero lado izquierdo

Cambio de cableado de batería automático Se cambia 2.20 mt de cable 1.0 al sistema de encendido, Se cambia la hoja del muelle

EC-324-01 Se cambia bomba de inyección Se cambia bomba de inyección de aceite, Empaques de 6 inyecto-res, Cambio de manguera hidráulica

TRG-327- Mantenimiento correctivo por cambio de muelles - Se corrigió con soldadura y laminas partes desgastadas de los soportes delanteros y traseros, se cambia soporte principal bujes y pasadores

WLL-455 Fuga combustible contaminado aceite de motor, falla de motor baja presión, Instalar inyectores, Instalar bomba ACPM Instalar tren de balancines

Instalar freno de motor, Instalación válvulas de motor, Cambio de inyectores accionador

SRL-787 Cambio de 2 llantas 12r.22.5, Cambio o reparación de sillín, se refuerza el sillín del lado derecho

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

Para esto, es importante conocer el procedimiento que el consorcio vial conexión Orinoquia tiene establecido en el programa de mantenimiento de maquinaria y equipos. A continuación, se relaciona como anexo el Procedimiento PC-CM-01.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite el procedimiento para mantenimiento de equipos:

VER ANEXO No 24- PROCEDIMIENTO PC-CM-01 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS"

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA	INYERSON	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	HORMIGONERA	CARMIX 5.5	N/A	N/A+
PORCIUNCULA	CAT GSX	RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	CAT 320	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A
PORCIUNCULA	CAT	RETRO EXCAVADORA	N/A	N/A
PORCIUNCULA	DBB425	VOLQUETA DOBLE TROQUER	25/10/2025	2025/06/01
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	12/03/2025

PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2025	01/07/2025
PORCIUNCULA	OLA 658	VOLQUETA DOBLE TROQUER	06/06/2025	19/10/2024
MEYAN SA	BC-D6M-01	BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN SA	DC-725-04	DUMPER-DC-725-04	N/A	N/A
MEYAN SA	EC-324-01	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A
MEYAN SA	EKO-SK350-01	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	CAT	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A	D5N-05	BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A	CAT120K	MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/06/2025	06/09/2024
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2025	4/07/2024
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2025	24/07/2024
MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2025	11/07/2024
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLE TROQUE	24/04/2025	06/07/2025
MEYAN S.A	SRL 787	VOLQUETA DOBLE TROQUE	29/09/2024	23/01/2025
MEYAN S.A	TRG 324	VOLQUETA DOBLE TROQUER	05/07/2025	26/10/2024
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	28/05/2025	2/12/2024
MEYAN SA	UFW713	VOLQUETA DOBLE TROQUER	21/01/2025	30/08/2025
MEYAN SA	WNK 559	CARROTANQUE	29/07/2025	06/09/2025
ASOVOLDUDA	TLY 900	VOLQUETA DOBLE TROQUER	21/12/2024	11/11/2024
ASOVOLDUDA	TT0 057	VOLQUETA DOBLE TROQUER	25/09/2025	09/04/2025
ASOVOLDUDA	TUK 315	VOLQUETA DOBLE TROQUER	27/08/2025	07/03/2025
ASOVOLDUDA	WDC 015	VOLQUETA DOBLE TROQUER	11/06/2025	25/06/2025
ASOVOLDUDA	SMN 395	VOLQUETA DOBLE TROQUER	24/09/2024	12/12/1014
ASOVOLDUDA	SNJ 701	VOLQUETA DOBLE TROQUER	14/07/2025	30/07/2025
ASOVOLDUDA	SVF 705	VOLQUETA DOBLE TROQUER	22/11/2024	08/09/2024
ASOVOLDUDA	UUD 443	VOLQUETA ASOVOLDUDA	08/02/2025	13/06/2025
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2025	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2025	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2025	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	05/09/2025	NUEVA

Tabla 25. Relación de maquinaria activa

Desde el componente ambiental se verifica, se realiza seguimiento que los vehículos y volquetas cuenten con su técnico mecánica y se encuentren vigentes.

Al efectuar la revisión tecno-mecánica y, en particular, cuando se hace la **evaluación de emisiones de gases contaminantes** en un vehículo, se determina si este está funcionando de manera que genere y expulse **un mínimo de elementos contaminantes hacia el ambiente**; en otras palabras, se garantiza que el vehículo en cuestión, sea un carro, una moto, un camión o un vehículo de servicio público, tiene unas condiciones de funcionamiento **lo suficientemente ecológico** dentro de los parámetros normativos.

Por lo anterior, el consorcio vial conexión Orinoquia remite como soporte las revisiones técnico mecánicas vigentes de la volquetas y vehículos operativos.

VER ANEXO No 25- REGISTROS TECNICO MECANICA

Adicional se soporta el registro de preoperacionales diligenciados por conductores y operadores, reportando las fallas o anomalías encontradas y así poder realizar mantenimiento correctivos o preventivos.

VER ANEXO No 26- PREOPERACIONALES

En análisis general a cada uno de los programas de la guía ambiental o cumplimiento al PAGA, se resume en la siguiente tabla:

Programa DAGA	Programa PAC	Programa PGH	Programa PBSE	Programa PMIT
100%	100%	100%	100%	98%

Por lo anterior, obteniendo un **98%** de cumplimiento, se busca la mejora continua en los procesos previniendo, mitigando y compensando los efectos negativos generados a causa de las actividades que se adelantan.

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 26 de julio al 25 agosto 2024 se recibió y se dio respuesta a los siguientes oficios correspondientes al área ambiental.

Generados:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCV-INT-574-779-2023	Notificación y entrega de Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 EXP. No. 3.37.3.024.007 por la cual se otorga los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único.	1-08-2024		X
2	CCV-INT-587-779-2023	Respuesta a oficio CCP-OP-1060-2022-0128 – Ajuste informe mayo 2024, componente ambiental.	12-08-2024	X	
3	CCV-INT-588-779-2023	Respuesta a oficio CCP-OP-1060-2022-0175 – Ajuste informe junio 2024, componente ambiental.	12-08-2024	X	
4	CCV-INT-589-779-2023	Remisión de oficio radicado a CORMACARENA, recurso de reposición Art. 74 del CPACA -Al permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único artículos 14 y 15 de la resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 del 31 de julio de 2024. Expediente No. 3.37.3.024.007	12-08-2024		
5	CCV-AIM-594-779-2023	Atención y respuesta a los artículos 7,10,11 y 17 de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024 –	14-08-2024		

		EXPEDIENTE 3.37.3.024.007, para remisión a CORMACARENA.			
6	**CCV-INT-605-779-2023**	Remisión de oficio radicado a CORMACARENA, que tiene como asunto: "Atención y respuesta a los artículos 7,10,11 y 17 de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024 – EXPEDIENTE 3.37.3.024.007, para remisión a CORMACARENA"	21-08-2024		
7	**CCV-AIM-606-779-2023**	Solicitud de remisión a CORMACARENA el presente oficio. - Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024 – EXPEDIENTE 3.37.3.024.007, solicitud mesa técnica	22-08-2024		
8	**CCV-AIM-619-779-2023**	Solicitud de remisión a CORMACARENA el presente oficio. - Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio de 2024 – EXPEDIENTE 3.37.3.024.007, Notificación inicio de actividades de aprovechamiento forestal	29-08-2024		

Tabla 26. Correspondencia Generada

Recibidos:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCP-OP-1060-2022-0208	Respuesta oficio CCV-INT-574-779-2023 - Resolución 726 de 2024 CORMACARENA por la cual se otorga los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único.	2-08-2024	X	
2	CCP-OP-1060-2022-0234	APROBACION INFORME MENSUAL SST Y AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024– RTA COMUNICACIÓN OFICIO CCV-INT-597-779-2023.	20-08-2024	X	
3	CCP-OP-1060-2022-0250	OBSERVACIONES A SEGUNDA VERSION DE INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024-RESPUESTA A COPMUNICACIONES CCV-INT-584-779-2023 (COMPONENTES TECNICO Y SOCIAL), CCV-INT-598-779-2023 (COMPONENTE SST), CCV-INT-588-779-2023 (COMPONENTE AMBIENTAL)	27-08-2024	X	

Tabla 27. Correspondencia Recibida

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 27– CORRESPONDENCIA

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 14 correspondiente al periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2024, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realiza mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Se realizan inducción de las diferentes áreas al personal que ingresa durante el periodo, en total veinticinco (25) personas, entre directos y subcontratistas.
- Se realizan charlas de las diferentes áreas al personal que presta servicios al consorcio vial conexión Orinoquia
- Se otorga permiso de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce por medio de la Res. No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 DEL 31-07-2024
- Se emite requerimientos del permiso de concesión de aguas superficiales por medio de la comunicación PM-GA 3.24.8261EL 16-08-2024.

ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS
Ingeniera Ambiental
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
TP Nº 70238-361998TLM
Lic. SST -Res. Nº 2990 del 2019

INFORME COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO JULIO 2024

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA



CONTRATO No. 779 del 2022. "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"

JULIO,2024

INFORME No 12	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Lugar y fecha de presentación	Uribe,31 de julio del 2024

ACCION	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Ricardo Reyes Ospina Cargo: Supervisor SST	Ricardo Reyes Ospina
Revisó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	
Aprobó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO JULIO 2024

1 Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

1.2 ALCANCE 5

2. OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 7

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 9

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO 9

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 10

4.2 Políticas y objetivos 11

4.2.1 Políticas del sistema de gestión 11

4.2.2 Política de SST 11

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST 13

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI) 14

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT) 14

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS 16

5.1 Recursos 16

5.1.1 RECURSOS HUMANOS 17

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 18

5.1.2 RECURSOS FISICOS 19

6. INDUCCIÓN 23

6.1 CAPACITACIONES 27

6.1.1 CAPACITACIONES ARL 27

6.2 CHARLAS DIARIAS 29

7. PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS SEGURAS 33

7.1 Análisis de Seguridad en el Trabajo 33

7.2 Permisos de trabajo y certificados de apoyo 33
8. PROGRAMA DE INSPECCIONES *35*
9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS y cumplimiento pesv *40*
10. GESTIÓN DE RIESGOS *43*
10.1 Identificación de peligros y valoración de riesgos 43
11.conformacion de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst). *44*
12. Conformacion de comité de convivencia laboral (cocola) *45*
13. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL *45*
14. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO *48*
14.1 Exámenes médicos de retiro 51
14.2 Ausentismo y morbilidad 51
15. PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS *52*
16. BRIGADAS DE EMERGENCIAS *56*
17. EVALUACIÓN Y MONITOREO *57*
17. 1 Medición de indicadores 57
17.2 Informes 57
18. INCIDENTES y accidentes *57*
18.1 HORAS HOMBRE TRABAJADAS HHT 59
18.2 Divulgación de lecciones aprendidas 60
18.3 Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras 60
19. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS *60*
20. CONCLUSIONES *62*
ANEXOS *63*

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), suscribió el contrato de obra pública No. 779 de 2022, con el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÌA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META".

La gestión Seguridad Salud en el Trabajo (SST) en este proyecto desarrolla las acciones necesarias para; identificar, evaluar, controlar, minimizar los peligros y riesgos asociados, con el fin que se disminuya la ocurrencia de incidentes y accidentes logrando con ello el bienestar del personal mediante un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable durante la ejecución del proyecto.

La agencia para la infraestructura del meta AIM, entidad contratante emite la resolución No 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato.

En desarrollo del Contrato No. 779 de 2022, se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de actividades desde el 01 de julio al 31 de julio 2024, en las cuales se exponen las diferentes actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento al plan SST "*aprobado por la interventoría el día 07-07-23 bajo oficio 01-042-0056-2023"*, teniendo en cuenta la siguiente estructuración: políticas y objetivos estratégicos, organización y recursos, procedimientos y practicas seguras, gestión de riesgos, evaluación y monitoreo.

1.2 ALCANCE

Este informe involucra los elementos y sus actividades para el desarrollo de la Gestión Integral SST para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE –ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META". Durante el periodo de ejecución del presente contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE –ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" durante el periodo de ejecución del presente contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reportar y describir las actividades realizadas en las áreas administrativas y operativas desde el componente de Seguridad Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM durante el periodo comprendido de julio del 2024.

- Evaluar los avances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo desarrollados en la obra durante el periodo comprendido de julio del 2024.

- Informar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ejecutado en la obra durante el periodo comprendido de julio del 2024.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre Papamene (vereda Yavía) hasta Uribe en el departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, sentido Papamene – Uribe, del tramo presenta características de un terreno escarpado en aproximadamente 5.33 km y partir de este punto hasta el casco urbano de Uribe las condiciones topográficas cambian con características de un terreno montañoso en una longitud de 11.64 km. En la imagen a continuación se puede observar la localización general del tramo.

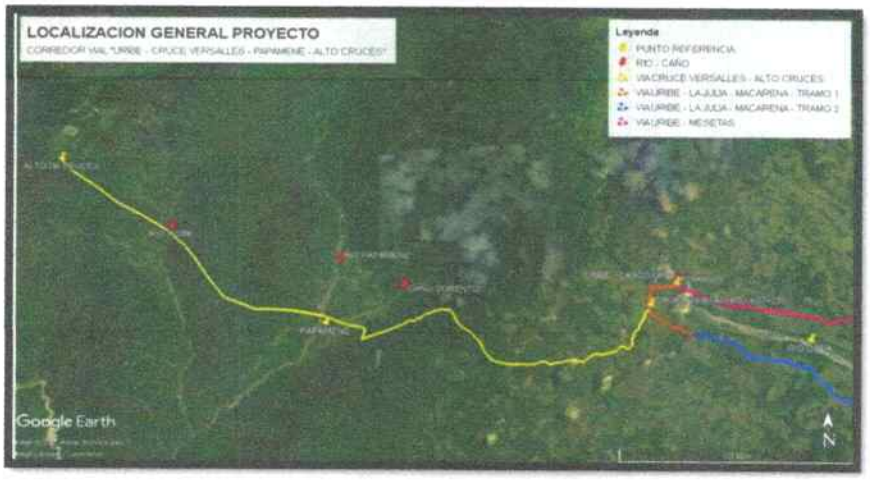


Imagen 1. Localización del área alcance del Proyecto - Fuente: Google Eath – "Consorcio Conexión Colombia"



Imagen 2. Localización del área diseños del Proyecto Fuente: Google Eath – "Consorcio Conexión Colombia"

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

Durante cada una de las etapas del proceso de realización del contrato, el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia y de todo el vial personal debe reflejarse en los siguientes aspectos:

- ✓ Comunicar el compromiso y resultado de los indicadores generados dentro del contrato en materia de Seguridad, Salud en el trabajo, a los empleados, contratistas, proveedores y clientes, solicitando su participación en la consecución de las metas propuestas.
- ✓ Participación y visible en la implementación del Plan HSE durante la ejecución del contrato, por parte del contratista.
- ✓ Lograr una comunicación eficaz entre las partes interesadas para contribuir el desarrollo del contrato.
- ✓ Proporcionar para el aseguramiento de este informe, el material humano y los recursos económicos que sean necesarios.
- ✓ Dar cumplimiento a la legislación vigente aplicable en Seguridad, Salud en el Trabajo.
- ✓ La meta a la prevención de accidentes es un compromiso enmarcado dentro de la Política Integral de seguridad y salud en el trabajo, de la cual se propende la participación y compromiso de todos.

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo

El cronograma de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una herramienta fundamental para la gestión eficaz de los programas de SST en las organizaciones. Su importancia radica en que permite organizar y planificar las acciones necesarias para prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Acciones por las cuales es necesario implementar adecuadamente el cronograma de actividades en SST:

- Planificación: El cronograma de actividades en SST ayuda a planificar las acciones y tareas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo de manera sistemática y ordenada, estableciendo los objetivos, metas y plazos para la implementación de medidas preventivas y correctivas.

- Organización: Proporciona una visión clara de las actividades que se deben llevar a cabo y de los responsables de cada tarea, facilitando la asignación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones de SST.

- Cumplimiento normativo: Un cronograma de actividades bien estructurado asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de SST, permitiendo incluir actividades obligatorias, como inspecciones de seguridad, capacitaciones, evaluaciones de riesgos, entre otras.

- Seguimiento y control: El cronograma de actividades facilita el seguimiento y control de las acciones realizadas, evaluando así el avance en la implementación de las medidas de SST, identificar desviaciones y tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA ha dado cumplimiento a la implementación y desarrollo de las actividades establecidos para el período de ejecución del proyecto.

4.2 Políticas y objetivos

4.2.1 Políticas del sistema de gestión

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA la implementación de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo es fundamental al interior del equipo de trabajo, ya que establecen las bases y normas para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso. Aspectos relevantes de la implementación de Políticas en SST, RHSI y RIT:

- Política no alcohol, drogas y tabaquismo
- Política de seguridad vial
- Política integral HSEQ

4.2.2 Política de SST

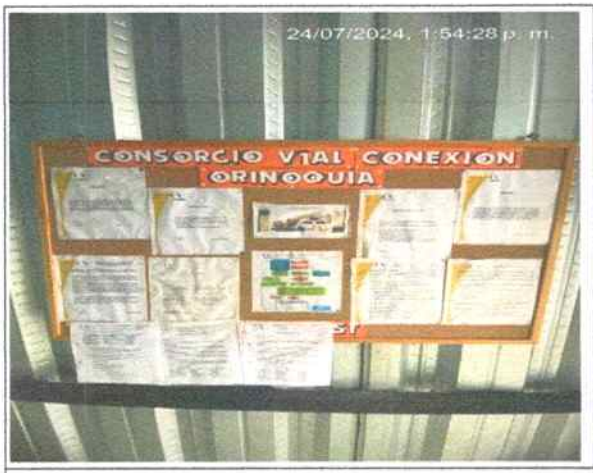
La Política SST es una declaración formal de compromiso de la organización con la seguridad y salud de sus trabajadores que establece los objetivos y principios en materia de SST, y debe ser difundida y conocida por todos los empleados. Algunas razones importantes para implementar una Política de SST son:

- Fomenta una cultura de seguridad y salud en la organización, al destacar la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Establece la responsabilidad de la alta dirección en la gestión y promoción de la SST.
- Proporciona una base sólida para desarrollar programas y acciones específicas de SST.

VER ANEXO N°01 EN EL INFORME MENSUAL JULIO– POLITICAS DEL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO JULIO 2024

	
Fecha:24/07/2024	Fecha:24/07/2024
Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST	Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST



OBJETIVOS SG-SST

- Cumplir la legislación vigente en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y otras aplicables a la empresa
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, determinar los controles, en busca de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales que puedan causar daño a las personas y a la propiedad
- Cumplir los objetivos y metas de cada uno de los programas, verificando el desempeño y la eficacia de los programas.

GERENCIA

Bogotá D.C., enero de 2023

El consorcio vial conexión Orinoquia establece los objetivos estratégicos para la gestión en seguridad y salud en el trabajo, vinculado a los lineamientos de las políticas de gestión definidas, con metas he indicadores para determinar si se alcanza los objetivos.

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI)

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial establece las normas y requisitos específicos para la prevención de riesgos laborales en la organización. Algunos aspectos importantes de su implementación son:

- Identifica los riesgos y establece medidas de prevención, protección y control para cada actividad laboral específica.
- Define las obligaciones y responsabilidades de los empleadores, supervisores y trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

Establece los procedimientos y requisitos para la inspección, mantenimiento y uso adecuado de equipos, maquinarias, herramientas y productos químicos.

- Proporciona pautas para la investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.

VER ANEXO N°02 EN EL INFORME MENSUAL JULIO – REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT)

El Reglamento Interno de Trabajo establece las normas de convivencia, disciplina y organización interna de la empresa. Aunque no se centra exclusivamente en la SST, también tiene un impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Algunos aspectos relevantes de su implementación son:

- Regula aspectos relacionados con los horarios, descansos, permisos y vacaciones de los empleados, asegurando que se respeten los límites legales y se promueva el descanso adecuado.
- Establece las obligaciones y derechos de los trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo, como el uso de equipos de protección personal, la notificación de riesgos y la participación en programas de capacitación.
- Proporciona un marco para abordar situaciones de emergencia, como evacuaciones o primeros auxilios.
- Contribuye a mantener un ambiente laboral respetuoso y libre de discriminación, lo que influye en el bienestar psicosocial de los trabajadores.
- Permite el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en materia de SST.

En conjunto, la implementación de una Política de SST, un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo establecen un marco normativo y organizativo que promueve la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores. Estos documentos son fundamentales para prevenir accidentes y enfermedades laborales, y para garantizar una gestión adecuada de la SST en la organización.

VER ANEXO N°03 EN EL INFORME MENSUAL JULIO – REGALAMENTO INTERNO DE TRABAJO

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA se hace necesaria la actualización constante del marco legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta que de esta forma se garantiza la protección de los trabajadores, se promueven ambientes laborales seguros y saludables. Los avances tecnológicos, las nuevas formas de trabajo y los cambios en las condiciones laborales requieren una legislación actualizada que se adapte a los desafíos y riesgos emergentes. A continuación, se mencionan algunos de los objetivos y la importancia de actualizar el marco legal en SST:

1. Protección de los trabajadores: El objetivo principal de la actualización del marco legal en SST es salvaguardar la integridad física y mental de los trabajadores. La normativa actualizada debe establecer requisitos y estándares de seguridad y salud que protejan a los trabajadores de los riesgos laborales y promuevan la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

2. Adaptación a los cambios laborales: El mundo laboral está en constante evolución, con la aparición de nuevas tecnologías, métodos de trabajo y formas de empleo. La actualización del marco legal en SST permite abordar los nuevos riesgos y desafíos asociados a estos cambios, como el teletrabajo, entre otros.

3. Cumplimiento de estándares legales: La actualización del marco legal en SST busca garantizar la armonización y el cumplimiento de los estándares legales en materia de seguridad y salud laboral fomentando la competitividad de las empresas y la protección de los derechos laborales.

4. Promoción de la prevención: La legislación actualizada debe tener un enfoque preventivo, orientado a la identificación y eliminación de los riesgos laborales en su origen, estableciendo la obligación de realizar evaluaciones de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de la cultura de prevención en la empresa.

5. Fortalecimiento de la responsabilidad empresarial: La actualización del marco legal en SST debe establecer claramente las responsabilidades y obligaciones de los empleadores en materia de seguridad y salud laboral, promoviendo la integración de la SST en la gestión empresarial y fomentar la responsabilidad social corporativa en este ámbito.

Por tanto, se relaciona a continuación la matriz de requisitos legales, que para el presente período (INFORME N°12), NO presentó cambios o actualizaciones.

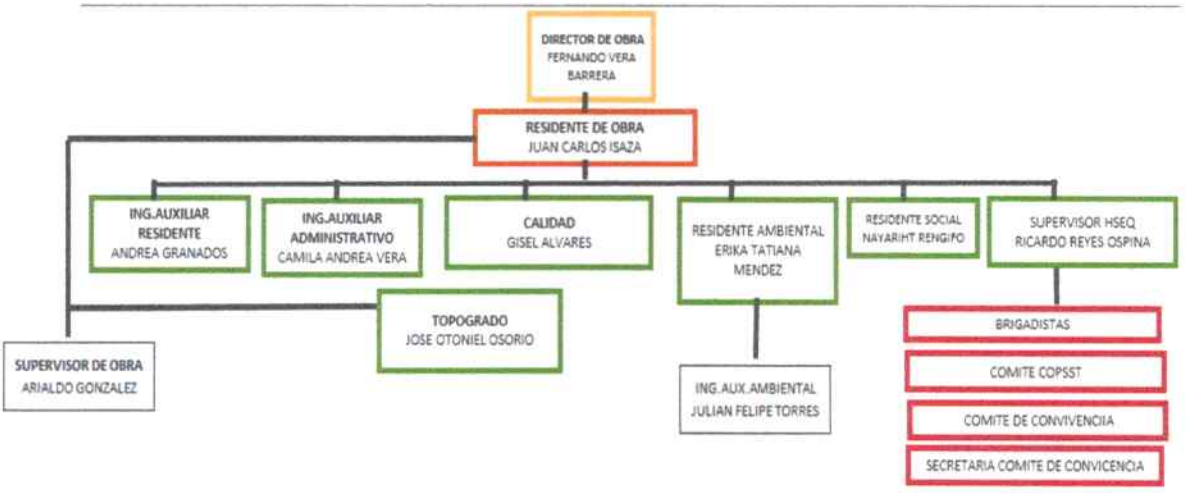
VER ANEXO N°04 EN EL INFORME MENSUAL JULIO - MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

5.1 Recursos

Actualmente el proyecto no cuenta con un presupuesto específico para el área de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA implementa programas y medidas de seguridad y salud en el trabajo que está sujeta a normativas y regulaciones específicas, permitiendo destinar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos legales.

5.1.1 RECURSOS HUMANOS



Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.

El personal vinculado directamente durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2024 corresponde a personal operativo directo al CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA relaciona TABLA DE PERSONAL para su verificación y novedades.

Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.

Así mismo, se informa tanto a la interventoría como a la Entidad que se realizaron las entregas de dotación respectiva al personal, asegurando así su adecuada protección y equipamiento para desarrollar sus labores de manera segura. Igualmente, se cumplió con la notificación a riesgos reglamentaria, lo cual permitió informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su actividad laboral, así como las medidas preventivas a seguir.

Por último, se llevó a cabo la inducción correspondiente, proporcionando a todo el personal la información necesaria acerca de las políticas de seguridad, los procedimientos pertinentes y las responsabilidades individuales en materia de salud y seguridad laboral. La implementación de estas acciones da cuenta del compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de obra en pro de promover un entorno laboral seguro y saludable para todo el personal.

El área SST continuó supervisando y asegurando el cumplimiento de estas medidas, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y bienestar en el sitio de trabajo, en concordancia con lo contractualmente establecido y la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad aplicable.

Para el presente período se dispuso de un total de sesenta (63) trabajadores, en el desarrollo y ejecución del contrato de obra, como se evidencia en el ANEXO N°5 Relación de personal.

VER ANEXO Nº05 EN EL INFORME MENSUAL JULIO - TABLA RELACION DE PERSONAL

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Todo el personal previo al ingreso a la obra debe presentar sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (AFP, ARL, EPS) teniendo en cuenta que le riesgo de la ARL debe ser riesgo 5.
Se informa a la interventoría que los especialista en estructura y geotecnia no tuvieron dedicación en el periodo de julio y que el colaborador perteneciente a la empresa asovolduda que atiende al nombre Kevin Duván Vargas Pérez aparece como independiente en la planilla de seguridad social y no está obligado a pagar caja de compensación familiar (CCF) .

Se relaciona el personal que ingresa en el mes julio y que aparecerá en las planillas de seguridad en el mes de agosto.

NOMBRE	CARGO
Juaquin Triana García	Conserje
Hilmer Bonilla González	Conserje
Carlo Eduardo Gómez	Conductor de Volqueta
Kevin Duván Vargas Pérez	Conductor de volqueta
Harol Alexis Vargas Pérez	Conductor de volqueta
Fredy Alexander López	Topógrafos
María Claudia Jiménez	Auxiliar administrativa
Yuly Yadbrehily Zarate	Supervisor SST
Edgar Mauricio Arias	Laboratorista
Luis Alfonso Forero Vanegas	Ayudante de obra
Yeison López Figueroa	Ayudante de obra
Kerli Julissa Castro Andrade	Controladora vial

VER ANEXO N°06 EN EL INFORME MENSUAL JULIO - Afiliaciones ARL, AFP, EPS, CCF y planillas de seguridad social

5.1.2 RECURSOS FISICOS

Previo al inicio de los trabajos se inició con la instalación de señalización informativa y preventiva.

La señalización preventiva utilizada en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con lo estipulado en el manual de señalización Vial 2015 capítulo 4, del INVIAS y es fija y móvil según el avance de los trabajos.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es

inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Se cuenta con señalización preventiva y correctiva todo el corredor vial donde se tiene intervenido.

A continuación, se relaciona cantidad de señales móviles instaladas, que se realiza mantenimiento:

Cantidad	Unidad	Descripción	Ubicación
6	UND	Señalización maquinaria en la vía (SPO-02)	0+200-carril desaceleración 0+400 2+700-2+900 sector la lagartija 3+500 zona de nivelación
6	UND	Señalización trabajos en la vía (SPO-01)	
6	UND	Señalización velocidad máxima 10 Km/h	
6	UND	Señalización velocidad máxima 20 Km/h	
6	UND	Señalización auxiliar de tránsito (SPO-03)	
40	UND	Maletines	Están ubicados a lo largo de la vía.
60	UND	COLOMBINAS	Están ubicados a lo largo de la vía.
6	UND	Señalización inicio y fin de obra (SIO-02 Y SIO-03)	0+400 2+700-2+900 sector la lagartija 3+500 zona de nivelación
4	UND	Entrada y salida de volquetas	0+200-carril desaceleración 2+700 sector la lagartija 3+500 zona de nivelación
2	UND	Velocidad máxima permitida 10km/h	
2	UND	Reducción de carril	0+400 2+700-2+900 sector lagartija 3+500 zona de nivelación
1	UND	Prohibido ingreso personal no autorizado	2+700 sector lagartija
TOTAL, SEÑALES INSTALADAS			**145**

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**:
FECHA: 0+200-carril desaceleración	**FECHA:** 0+400
OBSERVACIONES: INSTALACION DE FLACHER Y MALETINES	**OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: INSTALACION DE FLACHER, MALETINES Y COLOMBINAS**
	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**:
FECHA: 3+500 zona de nivelación	**FECHA:** 3+500 zona de nivelación
OBSERVACIONES: INSTALACION DE ESQUEMA DE SEÑALIZACION.	**OBSERVACIONES: INSTALACION DE ESQUEMA DE SEÑALIZACION.**

VER ANEXO N°07 EN EL INFORME MENSUAL JULIO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

Contar con los elementos de señalización y demarcación adecuados es de suma importancia en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta al proporcionar información clara y visible se alerta y advierte a los trabajadores y visitantes sobre posibles peligros y riesgos presentes en el entorno laboral, previniendo así accidentes y lesiones. Los elementos de señalización y demarcación también orientan y guían a las personas en el lugar de trabajo e indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de equipos de seguridad, zonas restringidas, entre otros, lo que facilita la movilidad segura y eficiente.

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA disponer e implementar de los elementos de señalización y demarcación mínimos permiten crear conciencia sobre los riesgos existentes en el entorno laboral. Al estar expuestos a estas señales de manera constante, los trabajadores desarrollan una mayor sensibilización hacia los posibles peligros y adoptan comportamientos más seguros.

A su vez, desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es necesario e indispensable inspeccionar periódicamente los elementos de señalización y demarcación, evidenciando que se encuentren en buen estado y funcionen correctamente. Esto implica verificar que las señales estén claramente visibles, legibles, no estén desvanecidas o dañadas, y que los colores cumplan con los estándares establecidos.

Así mismo, con las inspecciones se identifican deficiencias o fallas en los elementos de señalización y demarcación, como señales faltantes, mal ubicadas o incorrectas, corrigiendo de manera oportuna para garantizar la efectividad de la señalización y la seguridad de los trabajadores.

Se informa que para el período del presente informe mensual **N°12,** el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA que se implementa un sistema de señalización, demarcación y aislamiento de áreas que permite identificar las zonas donde se adelantan las actividades, garantizando su mantenimiento, actualización y corrección de deficiencias que permitan prevenir accidentes y orienten a las personas, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro y cumpliendo con lo contractualmente establecido y la normatividad vigente. Se realiza la instalación de pasacalles con información contractual y actividades que se adelantan sobre el casco urbano.

REGISTRO FOTOGRAFICO: